



---

**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE  
CALIDAD DE LOS TÍTULOS PROPIOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

---

Elaborado: Centro de Formación Permanente Secretariado de Calidad Fecha: Noviembre 2008	Revisado: Dirección del Centro de Formación Permanente Dirección del Secretariado de Calidad Fecha: Diciembre 2008	Aprobado: Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla Fecha: Diciembre 2008
---	---	--

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>1. Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla</b>	<b>1</b>
1.1. Presentación	1
1.2. Ámbito de aplicación	2
1.3. Referencias legales y Normativas	2
<b>2. Política de Calidad del Centro de Formación Permanente (CFP-US)</b>	<b>3</b>
2.1. Consideraciones generales	3
2.2. Misión y Visión del CFP-US	9
2.3. Objetivos del CFP-US	11
2.4. Estructura de Gestión de la Calidad del CFP-US	12
2.5. Mapa de los Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del CFP-US (SGIC)	13
<b>3. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios</b>	<b>15</b>
3.1. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad	15
3.2. Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la US (CGCTPUS)	16
3.3. Comisión de Garantía de Calidad del CFP-US (CGCCFP)	17
3.4. Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP)	19
<b>4. Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título</b>	<b>21</b>
4.1. Relación de Procedimientos	21
Tabla 1. Resumen de los procedimientos: objeto, herramientas e indicadores	22
4.2. Fichas de Procedimientos	27
<b>5. Rendición de Cuentas y archivo de la documentación</b>	<b>27</b>
<b>6. Revisión y Modificación del Manual</b>	<b>27</b>
Anexo 1. Fichas de los Procedimientos	
Anexo 2. Herramientas para la recogida de la información	

### 1. Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla

#### 1.1. Presentación

La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y su reforma, ley 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, ya recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Así mismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en su documento de 26 de septiembre de 2006, incorpora la garantía de la calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

El establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad aparece por tanto, en la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias, como una condición para el proceso de verificación y acreditación de los títulos.

La Universidad de Sevilla, a través del Centro de Formación Permanente imparte Títulos Propios que se encuentran regulados mediante el Reglamento de Enseñanzas Propias (Acuerdo 7.1/CG 25-7-2007). El **Artículo 28** de este Reglamento está referido a **Evaluación de la Calidad**, *"El Centro de Formación Permanente velará por el cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad, para lo cual establecerá los procedimientos y mecanismos de evaluación de las enseñanzas propias que permitan detectar necesidades e implantar acciones de mejora continua."*

De esta forma, el Centro de Formación Permanente, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, está llevando a cabo acciones y procedimientos que están en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

Por otra parte, el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla está convencido de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de

Calidad de sus Títulos "...resulta conveniente aprobar una nueva reglamentación específica de tales enseñanzas propias con la idea de adaptarlas al actual contexto universitario, agilizando la gestión e incorporando procedimientos de control de calidad, bajo la tutela del Centro de Formación Permanente"...(preámbulo del Reglamento de enseñanzas Propias US) que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Sevilla, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público. Este Centro es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo.

Por tanto, este Manual constituye el documento básico del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla, en el que se define la estructura del sistema, los responsables del mismo, indicando su articulación con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC) y con la Política de Calidad de la Universidad de Sevilla, las referencias normativas y los procedimientos a implantar que permitirán asegurar la calidad de los Títulos Propios. Se presentan como anexos las fichas de los procedimientos y las herramientas para la recogida de información.

### **1.2. Ámbito de aplicación**

El ámbito de aplicación del SGCTP incluye todos los Títulos Propios de Postgrado que se imparten en la Universidad de Sevilla a través del Centro de Formación Permanente.

### **1.3. Referencias Legales y Normativas**

El convenio interuniversitario sobre estudios de postgrado conducentes a Títulos Propios de las universidades, constituye la única referencia legal de los Títulos Propios que trasvasa el ámbito de la normativa específica de cada Universidad. Este convenio, al cual se adhieren, por decisión institucional de su Junta de Gobierno, las

Universidades signatarias del mismo, asumiéndolo como parte de su normativa propia, tiene el acuerdo de homogeneizar los tipos y condiciones de dichos Títulos Propios según lo que se establece en sus cláusulas (Acuerdo 11/J.G. 26.V.91).

El REAL DECRETO 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos, hace referencia en su artículo 2, punto 2 apartado e, a la inclusión en este registro de los Títulos correspondientes a enseñanzas no oficiales. Asimismo, el artículo 17 de este Real Decreto hace referencia a la solicitud de inscripción, a efectos informativos, en este registro de los títulos de carácter no oficial que impartan las Universidades.

En el ámbito de nuestra institución, una de las primeras actuaciones que se realizaron, tras la creación del CFP-US, fue tramitar una nueva normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla. Hasta ese momento, estas enseñanzas estaban reguladas por la Normativa de Estudios de Posgrado conducentes a Títulos y Diplomas Propios de la Universidad de Sevilla, aprobada por Acuerdo 7/J.G. de 18.V.1994 y modificada por Acuerdo 8.1/J.G. de 24.II.1995. Esta normativa, previa a la creación del Centro y también previa a las transformaciones derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior, resultaba insuficiente y por ello se tramita su sustitución por una nueva normativa adaptada al actual contexto universitario, que agiliza la gestión e incorpora procedimientos de control de calidad, bajo la tutela del CFP-US. El nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla se aprueba por el Consejo de Gobierno, con fecha de 25 de Julio de 2007, proporcionando el marco legal de actuación de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla, consagrándose como tales el Título de "Master Propio" y el de "Experto Universitario", Títulos que acreditan una formación universitaria de posgrado altamente cualificada y especializada.

## **2. Política de Calidad del Centro de Formación Permanente (CFP-US)**

### **2.1. Consideraciones generales**

El Centro de Formación Permanente (CFP-US) se crea como una estrategia con el fin de impulsar las enseñanzas propias y la formación permanente en la Universidad de Sevilla. Cuando la Universidad española se encuentra inmersa en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, en el que la formación permanente se contempla como una parte integral del marco estratégico educativo, la Universidad de Sevilla apuesta de forma decidida por esta formación superior en

el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que permite a todos los individuos adquirir y actualizar conocimientos, destrezas y competencias.

El 28 de mayo de 2007 el Consejo de Gobierno aprueba la memoria y plan de actuación de puesta en marcha del CFP-US (Acuerdo 6.3/CG 28/05/2007). Así, durante el curso académico 2007-08 se desarrolló este plan de puesta en marcha del Centro, de la forma proyectada y adecuada al nuevo contexto universitario que supone el espacio europeo de educación superior, alcanzando una sólida posición para el futuro, configurada fundamentalmente a partir de los cambios de normativa, el establecimiento de nuevos sistemas de garantía de calidad y de nuevos procedimientos de gestión más ágiles y eficaces.

El CFP-US ha tenido, desde sus orígenes, la fuerte convicción de que el servicio que proporciona debe estar soportado por un Sistema de Gestión de la Calidad que sea sometido a un reconocimiento externo acreditado. Ya en su memoria de creación manifestaba su compromiso de establecer procedimientos de control que aseguren la calidad de sus proyectos formativos. Este compromiso ha estado acompañado de acciones concretas destinadas a impulsar el concepto de excelencia en nuestra organización.

En el contexto de la Universidad de Sevilla, este Centro tiene unas particularidades importantes como son su corto periodo de vida, las actividades que desarrolla, el número de títulos que se imparten y su componente estratégico para adaptar los estudios de postgrado de la Universidad de Sevilla al nuevo escenario educativo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior. Constituye además este Centro una herramienta estratégica fundamental dentro de la Universidad de Sevilla para realizar un acercamiento a la Sociedad, atendiendo las demandas formativas que ésta reclame. Así, después de un análisis y consulta de los sistemas de evaluación, decidimos adoptar como modelo de referencia para evaluar nuestros procesos administrativos, académicos y económicos, el Modelo de European Foundation for Quality Management (EFQM).

El Modelo EFQM establece una serie de criterios derivados de principios fundamentales de excelencia, para que una Organización alcance cotas cada vez mayores de satisfacción de sus Grupos de Interés, agrupados en sus clientes y usuarios, su personal, la Sociedad que la acoge y los promotores de la Organización.

Dentro de la política de calidad del Centro y siempre en consonancia con los objetivos de calidad definidos en el plan estratégico de la Universidad de Sevilla, la Dirección ha decidido definir las siguientes directrices generales para alcanzar el más alto grado de calidad en los servicios prestados por la Organización:

- Dotarse de una estructura organizativa eficiente para conseguir la excelencia en la gestión.
- Establecer los procesos necesarios para dar permanentemente una mejor respuesta a los criterios descriptivos del modelo de excelencia en la gestión de EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (EFQM).
- Analizar constantemente la demanda social formativa, promoviendo una respuesta interna ágil y flexible, en la que se integren los conceptos de innovación y diversidad, velando por la coherencia global de la oferta formativa.
- Impulsar alianzas y colaboraciones, incluidas con los órganos propios del ámbito universitario, para desarrollar productos formativos adecuados a la demanda social y para facilitar la inserción laboral de alumnos.
- Apostar por la competencia continuada del personal para desarrollar eficientemente sus funciones, y acometer sus responsabilidades y autoridad en los procesos que les afecten.
- Realizar la promoción idónea del catálogo de enseñanzas propias en todas sus modalidades.
- Definir y aplicar criterios específicos de calidad que permitan la acreditación de los Títulos ofertados, así como realizar un seguimiento específico de las características claves de los productos y servicios, entre ellas los tiempos de respuesta de los procesos, el nivel de idoneidad de la docencia diseñada, la información disponible sobre las enseñanzas y la satisfacción de los usuarios con la docencia impartida.
- Valorar y evaluar los resultados de la excelencia en la gestión conseguidos respecto a todos los Grupos de Interés, para planificar la mejora continua de los procesos.

### **Organigrama del CFP-US**

El CFP-US depende orgánicamente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Así, el liderazgo se desarrolla en tres niveles, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, la Dirección del CFP-US y la Jefatura del Servicio del CFP-US.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales tiene entre sus funciones la coordinación y tramitación de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla y potenciar la mejora continua de la formación especializada.

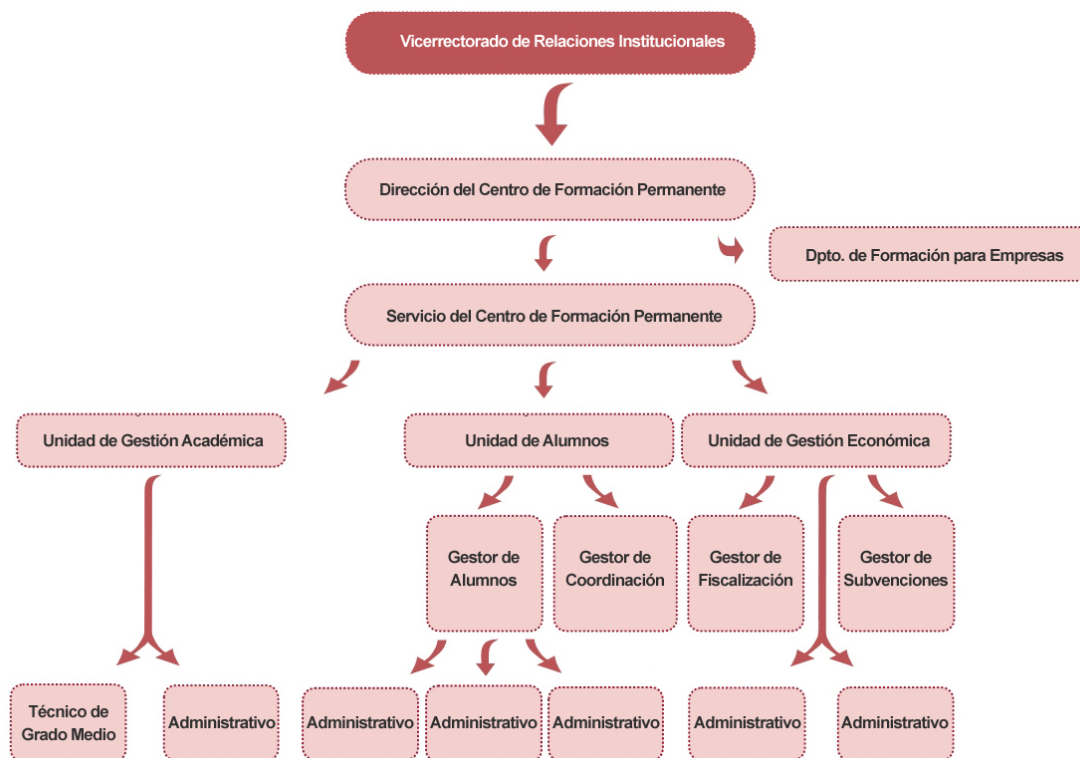
La Directora del CFP-US es la responsable funcional del Centro, asumiendo la representación y coordinación de las actuaciones del Centro y dirigiendo las estrategias académicas, económicas, así como las relacionadas con la elaboración, seguimiento y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. Entre sus funciones también se encuentra fomentar e impulsar las relaciones del Centro con las instituciones de su entorno, promoviendo acuerdos y convenios de colaboración encaminados a promover la formación permanente.

La Jefe del Servicio del CFP-US coordina la gestión administrativa, académica y económica del Centro, así como la administración de los recursos humanos. Igualmente, asiste a la Dirección del Centro en el desarrollo de su cometido.

La estructura está sustentada en la Relación de Puestos de Trabajo que agrupa bajo un Servicio, tres Unidades de Gestión y cuatro Gestores, suponiendo la definición de las tres unidades administrativas básicas de un Centro Docente (Gestión Académica/Profesorado, Gestión de Alumnos y Gestión Económica), además, el Centro cuenta con un Departamento de Relaciones con Empresas y un gabinete de enseñanza e-Learning.

Estos puestos se articulan según el siguiente organigrama:





El CFP-US cuenta con una Comisión Asesora del Centro que constituye un órgano de asesoramiento en temas relacionados con la oferta, aprobación y gestión de Títulos Propios. Las actuaciones se dirigen, junto a la Dirección del Centro, a conformar las líneas de planificación, difusión, ejecución y valoración de la oferta global de las Enseñanzas Propias.

Los miembros que integran esta Comisión asesora son el Director del Centro, el jefe del Servicio y entre 8-10 profesores de la Universidad de Sevilla especialistas de cada uno de los grandes campos científicos en los que se divide la oferta formativa del Centro.

### **Grupos de interés del CFP-US**

Entendemos los grupos de interés como todas aquellas personas, grupos, instituciones, etc., que tienen una vinculación con el CFP-US y configuran el entorno de referencia para nuestras actividades, contribuyendo a orientar nuestra política y estrategia de actuación del Centro.

Principales grupos de interés:

### **1. Estudiantes**

El CFP-US centra sus servicios en tres ámbitos de formación:

Alumnos recién titulados que deseen formarse en nuevos conocimientos, técnicas o habilidades que les permitan integrarse mejor en el mercado laboral, Profesionales que deseen especializarse y reciclar sus conocimientos y Empresas que demanden formación a medida.

### **2. Profesorado y Gestores de cursos/coordinadores (PAS, Personal contratado, directores):**

Profesorado:

- Profesorado de la Universidad de Sevilla en general
- Directores de cursos de Enseñanzas Propias y Formación Continua
- Otros profesores

Gestores de cursos/coordinadores:

Todas aquellas personas que se relacionan con el CFP llevando a cabo todas las tareas administrativas necesarias para la puesta en marcha, desarrollo y finalización de los cursos de Enseñanzas Propias:

- Personal de Administración y Servicios encargado de la gestión administrativa del curso
- Personal Docente e Investigador encargado de la gestión administrativa del curso
- Personal del Capítulo 6
- Personal Externo a la Universidad de Sevilla
- Directores de los cursos, los profesores que tienen la firma delegada sin apoyo administrativo
- Los directores de los Departamentos y de Centros en cuanto que son responsables del órgano proponente de los cursos.

### **3. Empresas/Instituciones (Privadas/Públicas) y Sociedad en general**

El CFP-US, además de sus actividades docentes, desarrolla otros servicios dirigidos a empresas e instituciones, que complementan la oferta formativa.

### ***Cauces de participación de los grupos de interés***

Los alumnos, profesorado y gestores de cursos están representados en las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos Propios y del Centro de Formación Permanente, pudiendo ser consultados estos grupos de interés, por el CFP-US, ante decisiones en las que su opinión se considere fundamental, por medio de encuestas o reuniones.

### ***Rendición de cuentas a los grupos de interés***

La Dirección del CFP-US informará del grado de consecución de los objetivos y el desarrollo del SGCTP.

Anualmente, la Dirección del CFP-US elaborará una Memoria de Calidad, que tras la aprobación por la CGCTPUS ubicará en la página web de Centro, en la que se recoge los principales resultados de las actividades realizadas y las propuestas de mejora que se consideren para cada Título Propio.

## **2.2. Misión y Visión del CFP-US**

La Dirección del Centro asume la responsabilidad de desarrollar la Misión y Visión del Centro de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Creación del Centro.

El CFP-US tiene como principal Misión proporcionar respuesta adecuada a una necesidad social cada vez más demandada a la Universidad, como es la formación continua, a lo largo de toda la vida, para conseguir unos objetivos de eficacia y de modernización de una sociedad en constante cambio. Este servicio se desarrollará en dos marcos diferentes, las enseñanzas propias y la formación a medida, tanto bajo demanda de sectores interesados como formación específica a iniciativa del CFP-US.

Los esfuerzos del Centro se dirigen a conseguir ser referente de calidad en la formación académica y profesional de los ciudadanos, para que éstos aporten lo mejor de sí a la Sociedad en la que se integran.

En este sentido, el concepto de Excelencia toma su significado más amplio para llegar a hacer realidad esa Visión de la Organización, y por tanto, se convierte en un concepto estratégico para la vida del propio CFP-US, alineado con las visiones del Espacio Europeo de Educación Superior, así como con el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla.

Consciente, pues, de la importancia que tiene el concepto de Excelencia en el momento actual, la Dirección de CFP-US está comprometida con el desarrollo, la implementación y la mejora continua de la eficiencia de su Sistema de Excelencia en la Gestión, asumiendo como objetivo primordial aumentar la satisfacción de todos sus Grupos de Interés.

Una serie de valores deben conformar permanentemente el espíritu de servicio del CFP-US para lograr los Objetivos que se ha marcado conseguir. Entre estos valores destacan los siguientes:

- ✓ Vocación de servicio al ciudadano
- ✓ Transparencia en la gestión
- ✓ Desempeño ético del trabajo
- ✓ Pertenencia a la Organización
- ✓ Imagen de prestigio educacional



### 2.3. Objetivos del CFP-US

El CFP-US se crea con unos objetivos generales para dar servicio a diferentes grupos de interés, siguiendo unas estrategias que lleven al cumplimiento de unos objetivos concretos.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL CFP-US**

- Servir de conexión entre la Universidad de Sevilla y su entorno en materia de formación permanente, tanto en el ámbito de los Títulos Propios como en la Formación a medida.
- Atender, de forma pro-activa, las necesidades de formación que la sociedad reclama y convertir a la Universidad de Sevilla en un referente que ofrece formación permanente de calidad reconocida.
- Unificar y coordinar la oferta de Títulos Propios de la Universidad de Sevilla y de los procesos de gestión y aprobación de la misma.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CFP-US**

- ✓ Analizar la demanda social existente transfiriendo estas necesidades formativas a la Comunidad Universitaria y promover una respuesta ágil y flexible.
- ✓ Desarrollar un papel proactivo en aras de compatibilizar particularidades propias y demandas del entorno social, fomentando programas interdisciplinarios y transversales.
- ✓ Impulsar y colaborar con los Departamentos, Centros y otros órganos propios de la Universidad en la creación y desarrollo de productos formativos.
- ✓ Velar por la coherencia global de la oferta evitando solapamientos o duplicidades, así como promover actuaciones propias en campos estratégicos.
- ✓ Realizar un seguimiento de los cursos en marcha desde el punto de vista docente y servir de apoyo administrativo a los cursos que se promuevan.
- ✓ Apostar por criterios de calidad que permitan abordar un proceso de acreditación de los Másteres Propios.
- ✓ Asesorar sobre la necesidad o idoneidad de convenir con diferentes Empresas e Instituciones, así como revisar y tramitar los convenios de

prácticas de los alumnos y de subvenciones para la organización de las enseñanzas.

- ✓ Desarrollar un protocolo de gestión administrativa y económica que proporcione un alto grado de satisfacción a los correspondientes usuarios.
- ✓ Promocionar las enseñanzas, tanto en el ámbito nacional como internacional, fundamentalmente en Latinoamérica.

### 2.4. Estructura de Gestión de la Calidad del CFP-US

El CFP-US para desarrollar su política de Política ha considerado necesario la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que le permita gestionar coordinadamente la garantía de calidad de todos los Títulos Propios que se imparten en el Centro. Además, también se ha establecido una estructura eficaz para asegurar la Gestión de la Calidad.

Esta estructura está conformada por una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCCFP), presidida por el director y en la que están representadas todas las Unidades Operativas del CFP-US, incluyendo el Coordinador de Calidad del Centro.

Los objetivos fundamentales del SGIC son tanto asegurar la excelencia en la gestión como garantizar la calidad de los Títulos Propios, revisando y mejorando los proyectos formativos basados en las expectativas de sus grupos de interés y facilitando su posterior acreditación.

En este contexto, conscientes de la importancia que tenía asegurar la calidad de nuestros proyectos formativos, decidimos además, crear un Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (SGCTP), encuadrado dentro del SGIC y en consonancia con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. La estructura, directrices, alcance y procedimientos del SGCTP se encuentran recogidos en este manual que constituye el documento básico del Sistema.

**El Director del CFP-US** asume las responsabilidades de establecer y realizar el seguimiento de la política de calidad del Centro. Concretamente, sus responsabilidades en este ámbito son:

- Establecer la propuesta de política y objetivos de Calidad del Centro.
- Nombrar un Coordinador de Calidad.

- Establecer la composición y funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Promover la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas.
- Liderar en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.
- Difundir la información a todos los grupos de interés.

**El Coordinador de Calidad del CFP-US** comparte con la Dirección del Centro el liderazgo de las tareas de diseño, implantación y mejora del SGIC del Centro. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Asegurar el establecimiento, implantación y mantenimiento de todos los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro y por lo tanto de los títulos que se imparten en el Centro.
- Informar de forma continua a la Dirección del Centro sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Mantener activo y actualizado el sistema de información y difusión asociado al SGIC del Centro y como consecuencia de los títulos.

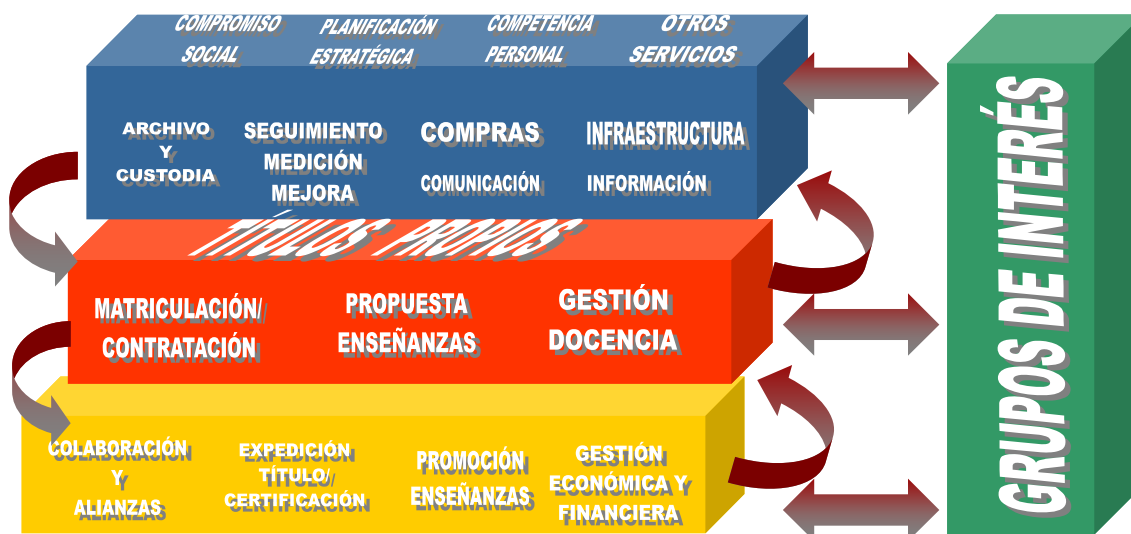
El director del CFP-US y el Coordinador de Calidad se encargarán de que la información contenida en este manual sea accesible a los miembros del CFP-US y a sus grupos de interés. Así, en el portal web del CFP-US se mostrará una versión actualizada del mismo<sup>1</sup> con objeto de establecer los mecanismos para la difusión de la información sobre la planificación de la enseñanza, su desarrollo y sus resultados para que llegue a todos los grupos de interés.

### **2.5. Mapa de los Procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad del CFP-US (SGIC)**

En la figura siguiente se recoge gráficamente el conjunto general de procesos del SGIC y su interrelación general con el SGCTP y los Grupos de Interés del CFP-US.

---

1. Así se indica explícitamente en el procedimiento para la difusión del Título Propio (P08) que forma parte de este Manual.



En el SGIC, como describe el Mapa de Procesos, se han dividido los procesos en tres grandes grupos:

1. **Procesos críticos:** son aquéllos de los que depende más concretamente la Misión del CFP-US. Están situados en el centro del Mapa, identificados en el bloque de color rojo, y representan los procesos más productivos de la Organización. En este grupo se incluye el proceso de Presolicitud y Propuesta de nuevo Título Propio, mediante un proceso de evaluación externa que garantiza un nivel de calidad de partida adecuado del título a implantar.
2. **Procesos de apoyo productivo:** son aquéllos que complementan las actividades de los procesos críticos en cualquier momento del desarrollo de éstos. Están situados en la parte inferior del Mapa, identificados en el bloque de color amarillo. En el proceso "Promoción de las Enseñanzas" queda integrado el Procedimiento P08 "Difusión del Título".
3. **Procesos de apoyo organizativo, análisis y mejora:** son aquéllos que permiten mejorar continuamente el Sistema de Excelencia en la Gestión, y por ende el de Garantía de Calidad de los Títulos Propios. También se incluyen en este grupo de procesos algunos que son necesitados por la Organización para el buen funcionamiento interno, que interactúan con los dos grupos antes descritos. Están situados en la parte superior del Mapa, identificados en el bloque de color azul. En el proceso "Seguimiento, Medición y Mejora" quedan integrados el resto de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos Propios que se indican en este manual, a saber: Procedimiento P01 "Medición y Análisis



del Rendimiento Académico”; P02 “Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado”; P03 “Obtención y Análisis de Información Complementaria sobre la Calidad del Título”, P04 “Evaluación de las prácticas externas”, P05 “Evaluación de la Inserción Laboral de los Egresados y de la Satisfacción con la Formación Recibida”; P06 “Evaluación y Análisis de la Satisfacción Global con el Título de los Distintos Colectivos Implicados”; P07 “Gestión y Atención de las Quejas, Sugerencias e Incidencias” y P09 “Sistema de Análisis , Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones”.

En definitiva, la gestión de la garantía de la calidad de los títulos propios del CFP-US forma parte del conjunto de procesos que la Organización tiene determinado para ofrecer a sus Grupos de Interés unos servicios que persigan permanentemente la excelencia en sus resultados, entre los que se encuentran, obviamente, los derivados de la propia impartición de los Títulos Propios.

### **3. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios**

#### **3.1. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad**

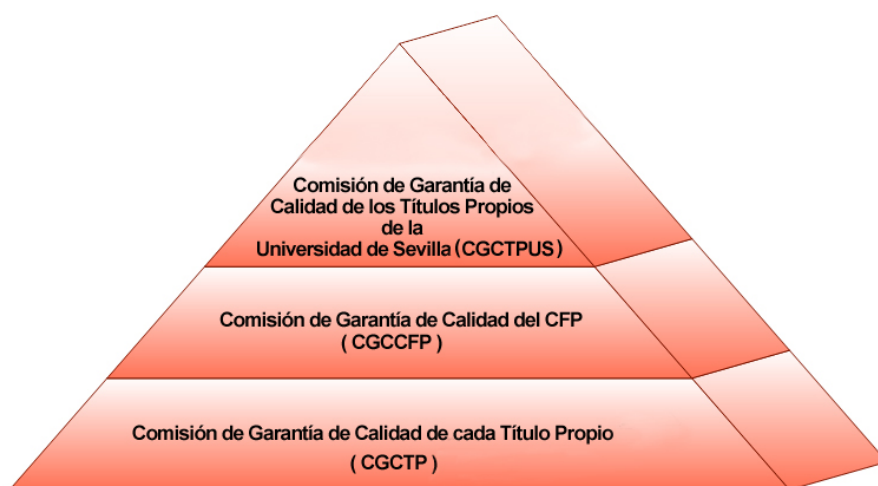
A nivel institucional el órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS), constituida y regulada por resolución Vicerrectoral.

Dicha Comisión tiene entre sus funciones la aprobación del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos propios de la Universidad de Sevilla y es la encargada de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.

En el ámbito del Centro, el sistema cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP) y con una Comisión de Garantía de Calidad de cada Título Propio (CGCTP). Ésta última será la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Será además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de

los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La CGCCFP se encargará de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad a nivel de Centro y velará porque las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.



### 3.2. Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS)

#### Composición

Esta Comisión estará integrada por:

- El Vicerrector de Relaciones Institucionales quien la presidirá
- El Vicerrector de Docencia
- El Director de la Unidad Técnica de Calidad
- El Director del Centro de Formación Permanente
- Dos representantes de Decanos o Directores de Centro
- Dos representantes de Directores de Departamento

- Un representante del Personal de Administración y Servicios del Centro de Formación Permanente

El mandato de cada miembro titular de la CGCTPUS será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual forma parte de dicha comisión, momento en el que causará baja de forma automática. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

### Funciones

1. Aprobar el Manual de Garantía de Calidad de los Títulos Propios.
2. Revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.
3. Impulsar y supervisar el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Propios, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
4. Proponer acciones de mejora para las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, actuando con la máxima objetividad e independencia.
5. Aprobar la Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios, que incluye el plan de mejora de los mismos.
6. Promover la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
7. Procurar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.

### 3.3. Comisión de Garantía de Calidad del CFP-US (CGCCFP)

#### Composición

Esta Comisión está integrada por:

- El Director del CFP-US que actuará como presidente
- El Coordinador de Calidad del CFP-US
- El Jefe del Servicio del CFP-US

- El responsable de la Unidad de Gestión Académica
- El responsable de la Unidad de Alumnos
- El responsable de la Unidad de Gestión Económica
- El responsable de la Unidad de Empresas
- El responsable del Gabinete de Asesoramiento de enseñanza e-Learning

La frecuencia de las reuniones de esta Comisión será de al menos dos anuales, coincidiendo con el inicio y finalización del Curso Académico.

El mandato de cada miembro titular de la CGCCFP será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual forma parte de dicha comisión, momento en el que causará baja de forma automática. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

### **Funciones**

1. Planificar los objetivos de Calidad del CFP-US y realizar el seguimiento de la ejecución de los mismos.
2. Proponer acciones de mejora para las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, actuando con la máxima objetividad e independencia.
3. Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.
4. Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.
5. Realizar el seguimiento interno de los Títulos Propios para comprobar que el proyecto formativo que se está desarrollando se lleva a cabo de acuerdo con la memoria académica inicial aprobada para su impartición.
6. Velar por que los indicadores de calidad de la oferta formativa de enseñanzas propias del Centro sean positivos.
7. Elaborar nuevos indicadores de calidad del título, si lo considera necesarios, y/o modificar los existentes.
8. Elaborar una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios.

### 3.4. Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP)

La Comisión de Garantía de Calidad de cada Título Propio (CGCTP) tiene como misión establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

Deberá desarrollar actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Propiciar la mejora continua de las Enseñanzas.
- Actuar como apoyo eficiente a la dirección del Centro para la coordinación y desarrollo de las Enseñanzas.
- Implementar un Manual de Calidad adaptado al contexto específico de cada Título y del Centro.
- Buscar la coherencia entre la Comisión de Garantía de Calidad de cada Título Propio y la del Centro.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Velar por los intereses de los diferentes grupos de interés.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada (su difusión corresponde a las autoridades pertinentes).

#### Composición

Esta Comisión estará formada por entre 4 y 6 personas, entre los que estarán los miembros de la comisión académica, un alumno y un miembro del PAS.

La Comisión estará presidida por el Director del Título Propio, que será el

responsable del nombramiento de sus miembros, siguiendo las indicaciones establecidas por el CFP-US, y de su creación, que se realizará mediante reunión de todos sus miembros, y de la que tendrá que quedar constancia en un acta que deberá remitirse al Centro de Formación Permanente para que forme parte de su archivo documental. La dirección del Centro revisará su composición y dispondrá de los mecanismos necesarios en caso de que no se adecue a las directrices marcadas.

El mandato de cada miembro titular de la CGCTP se corresponderá con el periodo de vigor del Título Propio, siempre y cuando no pierda la condición por la cual forma parte de dicha comisión, momento en el que causará baja de forma automática. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

### **Funciones**

1. Procurar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información del Título Propio correspondiente.
2. Reunir la información y analizar la documentación que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.
3. Proponer acciones de mejora para las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, actuando con la máxima objetividad e independencia.
4. Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.
5. Realizar un Informe final de Valoración del Título Propio que recoja el análisis realizado de los datos obtenidos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del SGCTP y, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias.

### **4. Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título**

Se presentan en este apartado los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla. Se trata de procedimientos comunes a todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla del Centro de Formación Permanente y los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla.

#### **4.1. Relación de procedimientos**

Se incluye a continuación una tabla con la relación de procedimientos para la recogida de datos y el análisis de la información generada. En ella se indican, para cada procedimiento, el objeto del mismo y la relación de herramientas e indicadores que se utilizarán para su desarrollo y medición.

**Tabla 1. Resumen de los procedimientos: objeto, herramientas e indicadores**

PROCEDIMIENTO		OBJETO	HERRAMIENTAS	INDICADORES
Código	Título			
<b>BLOQUE 1. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES</b>				
<b>P01</b>	<b>MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	Conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de egreso y tasa de abandono, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores.	<b>H01-P01:</b> Ficha de Indicadores <b>H02-P01:</b> Resultados académicos del título propio en las últimas tres ediciones. <b>H03-P01:</b> Comparación de los resultados académicos del Título Propio. <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio.	<b>I01-P01:</b> Tasa de egreso del Título Propio. <b>I02-P01:</b> Tasa de abandono del Título Propio.
<b>BLOQUE 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>				
<b>P02</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>	Obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza.	<b>H01-P02:</b> Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. <b>H02-P02:</b> Modelo de informe de incidencias del director. <b>H03-P02:</b> Modelo de informe de incidencias del profesor. <b>H04-P02:</b> Resultados de la encuesta docente con respecto a la media del CFP-US, de la materia y del profesor <b>H04-P09:</b> Informe final de valoración del Título Propio <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio.	<b>I03-P02:</b> Nº incidencias detectadas por los directores en el cumplimiento del encargo docente del profesorado <b>I04-P02:</b> Nº incidencias detectadas por el profesorado en el cumplimiento del encargo docente



## Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla

PROCEDIMIENTO		OBJETO	HERRAMIENTAS	INDICADORES
Código	Título			
<b>BLOQUE 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>				
<b>P03</b>	<b>OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO PROPIO</b>	<p>Conocer los resultados de otras fuentes de información, diferentes a las relativas a las evaluaciones y actividades docentes del procedimiento P02, que puedan proporcionar información complementaria sobre la calidad del profesorado y de la enseñanza en el Título Propio.</p>	<p><b>H01-P03:</b> Información complementaria sobre planificación y desarrollo de la docencia. <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio.</p>	<p><b>I01-P03:</b> Nº plazas ofertadas del Título. <b>I02-P03:</b> Demanda = número de alumnos matriculados en cada edición del Título Propio <b>I03-P03:</b> Dedicación lectiva del alumnado= Nº de alumnos que se dedican en exclusiva al Título Propio/Nº total de alumnos matriculados <b>I04-P03:</b> Prácticas requeridas = Nº total de horas prácticas requeridas / Nº horas incluidas en la Memoria Académica. <b>I05-P03:</b> Nº de profesorado implicado en el Título. <b>I06-P03:</b> Nº total de doctores del Título. <b>I07-P03:</b> % doctores implicados en el Título. <b>I08-P03:</b> Nº catedráticos implicados en el Título. <b>I09-P03:</b> % catedráticos implicados en el Título <b>I11-P03:</b> % de profesorado con vinculación permanente implicado en el Título. <b>I12-P03:</b> Nº de profesores asociados implicados en el Título. <b>I13-P03:</b> % de profesorado asociado implicado en el Título. <b>I14-P03:</b> Nº de profesionales externos a la Universidad. <b>I15-P03:</b> % de profesionales externos a la Universidad <b>I16-P03:</b> Nº de profesores de otras Universidades <b>I17-P03:</b> % de profesores de otras Universidades <b>I18-P03:</b> % de créditos externos <b>I19-P03:</b> % de créditos de otras Universidades</p>

## Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla

PROCEDIMIENTO		OBJETO	HERRAMIENTAS	INDICADORES
Código	Título			
<b>BLOQUE 3. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>				
<b>P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	Garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título Propio	<b>H01-P04:</b> Encuesta Final de estudiantes <b>H02-P04:</b> Certificado/Informe Final por la Empresa/Institución <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título	<b>I01-P04:</b> Nivel de satisfacción de los tutores externos que han participado en programas de prácticas. <b>I02-P04:</b> Nivel de satisfacción de estudiantes egresados de un Título Propio que han participado en programas de prácticas externas. <b>I03-P04:</b> Nº de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas. <b>I04-P04:</b> Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título Propio.
<b>BLOQUE 4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>				
<b>P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora del Título, los resultados sobre la inserción laboral de los egresados y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.	<b>H01-P05:</b> Cuestionario sobre Inserción Laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla <b>H02-P05:</b> Encuesta para evaluar la satisfacción de los egresados con la formación recibida. <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título	<b>I01-P05:</b> % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso. <b>I02-P05:</b> Grado de satisfacción con la formación recibida. <b>I03-P05:</b> Tiempo medio en obtener un contrato. <b>I04-P05:</b> Duración del primer contrato. <b>I05-P05:</b> Correspondencia del trabajo actual con el Título Propio.

PROCEDIMIENTO		OBJETO	HERRAMIENTAS	INDICADORES
Código	Título			
<b>BLOQUE 5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES</b>				
<b>P06</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS</b>	<p>Conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.</p>	<p><b>H01-P06:</b> Encuesta de Opinión del alumnado sobre la satisfacción global con el Título Propio.  <b>H02-P06:</b> Encuesta de Opinión del profesorado sobre la satisfacción global con el Título Propio.  <b>H03-P06:</b> Encuesta de Opinión del PAS sobre la satisfacción global con el Título Propio.  <b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio.</p>	<p><b>I01-P06:</b> Grado de satisfacción del alumnado con el Título Propio.  <b>I02-P06:</b> Grado de satisfacción del profesorado con el Título Propio.  <b>I03-P06:</b> Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título Propio.</p>
<b>P07</b>	<b>GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS</b>	<p>Establecer un sistema ágil que permita atender las sugerencias, incidencias y quejas de los distintos grupos de interés implicados en el Título (PDI, alumnos y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos propios del Título (matrícula, orientación, docencia, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, etc.).</p>	<p><b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio</p>	<p><b>I01-P07:</b> Nº de sugerencias recibidas.  <b>I02-P07:</b> Nº de quejas recibidas.  <b>I03-P07:</b> Nº de incidencias recibidas.  <b>I04-P07:</b> Nº de quejas no resueltas satisfactoriamente  <b>I05-P07:</b> Nº de quejas/incidencias reincidentes  <b>I05-P07:</b> Nº de felicitaciones recibidas.</p>

## Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla

PROCEDIMIENTO		OBJETO	HERRAMIENTAS	INDICADORES
Código	Título			
<b>BLOQUE 6. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO</b>				
<b>P08</b>	<b>DIFUSIÓN DEL TÍTULO PROPIO</b>	<p>Establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).</p>	<p><b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio</p>	<p><b>I01-P08:</b> Entradas trimestrales a la información sobre el Título Propio.  <b>I02-P08:</b> Nº de incidencias y quejas realizadas sobre la información contenida en la página Web del Título o su funcionamiento</p>
<b>BLOQUE 7. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS, LA MEJORA Y LA TOMA DE DECISIONES</b>				
<b>P09</b>	<b>SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES</b>	<p>Definir como el Título y sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del Título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.</p>	<p><b>H01-P09:</b> Plan de Mejora del Título Propio.  <b>H02-P09:</b> Seguimiento del Plan de Mejora del Título Propio  <b>H03-P09:</b> Ficha de seguimiento del Plan de Mejora  <b>H04-P09:</b> Informe Final de Valoración del Título Propio</p>	<p><b>I01-P09:</b> % de acciones de mejora anuales realizadas.</p>

### 4.2. Fichas de procedimientos

(Ver Anexo 1)

### 5. Rendición de Cuentas y archivo de la documentación

La Dirección del Centro de Formación Permanente hará público en la Web del Centro el Plan de Mejora de los Títulos Propios<sup>2</sup> y dará cuenta del seguimiento que anualmente se realice del mismo. Todo ello formará parte de la Memoria Anual de Calidad que deberá realizar sobre el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios.

Esta Memoria Final de Calidad además de publicarse en la página Web del Centro, será difundida a través de los boletines periódicos de información del CFP-US.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre los Títulos Propios.

Los documentos generados de todos los procedimientos que se indican en este manual serán archivados en el CFP-US, que se encargará de su custodia.

### 6. Revisión y Modificación del Manual

La revisión de este manual es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente y la aprobación de las modificaciones corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Este manual deberá revisarse de forma global, al menos, cada tres años, o siempre que se produzcan cambios en la organización del CFP-US, en la normativa que afecte a los Títulos Propios, o como consecuencia de los resultados de las revisiones del Sistema de Garantía de Calidad implantado.

#### Cláusula

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente Manual en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

---

2. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE  
LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ANEXO 1. FICHAS DE LOS PROCEDIMIENTOS**

**Código:**  
**P01**

## **MEDICIÓN Y EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en las enseñanzas en relación con su tasa de egreso y tasa de abandono, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

- Tasa de egreso: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en relación al número de estudiantes matriculados.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes que, debiendo obtener el Título Propio en el año anterior, no lo obtuvieron y no se han matriculado en el año en curso.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP) recabará del Centro de Formación Permanente, al final de cada Título Propio, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la herramienta H01-P01 del Anexo 2. También deberá solicitar los datos históricos del Título Propio de la herramienta H02-P01 del Anexo 2 y la comparación de los resultados académicos del Título de la herramienta H03-P01 del Anexo 2.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

La CGCTP llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor

cuantitativo estimado para los indicadores señalados en la herramienta H01-P01 del Anexo 2. Dicho análisis deberá incluir una comparación con los datos históricos del Título Propio y los datos globales de todos los Títulos Propios, tal y como se recoge en las herramientas H02-P01 y H03-P01 del Anexo 2.

La CGCTP incluirá en su Informe Final de Valoración una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia. Remitirá dicho informe a la Dirección del Centro de Formación Permanente.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la herramienta H01-P01 del Anexo 2, el informe elaborado por la CGCTP deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recoge en la herramienta H01-P09 del Anexo 2.

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### **4.4. Herramientas**

- H01-P01: *Ficha de Indicadores.*
- H02-P01: *Datos históricos del Título Propio (Resultados académicos del Título en las últimas tres ediciones (si las hubiera).*
- H03-P01: *Comparación de los resultados académicos del Título Propio.*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio.*

### **5. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P01: Tasa de egreso del Título Propio.



- I02-P01: Tasa de abandono del Título Propio.

## 6. RESPONSABLES

- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP)
- Dirección del Centro de Formación Permanente
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP)
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS)

## 7. RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección del Centro será responsable de la elaboración anual y la publicación en la página Web del Centro de una Memoria Anual de Calidad<sup>3</sup> que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCTP y la CGCCFP, así como las propuestas de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizándose así la transparencia de la información sobre el Título Propio.

---

3. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

**Código:**

**P02**

**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La CGCTP recabará, con apoyo del Centro de Formación Permanente, los siguientes datos:

- 1) Resultados de las encuestas a los alumnos sobre la actividad docente del profesorado (Herramienta H01-P02 del Anexo 2).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se recogerá también información sobre los resultados de las tres últimas ediciones del Título Propio, con respecto a la media del Centro de Formación Permanente, del Título, y del módulo/materia (herramienta H04-P02 del Anexo 2).

En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado un informe justificativo de las mismas (herramienta H03-P02 del

Anexo 2).

2) Informe de responsables sobre incidencias en el cumplimiento del encargo docente del profesorado (herramienta H02-P02 del Anexo 2) relacionadas con:

- La coordinación con otros docentes.
- El desarrollo y cumplimiento de las tutorías.
- El desarrollo de las actividades de evaluación y su revisión.
- Entrega de actas.
- Asistencia a clase (en caso de que sea presencial) y participación activa en la plataforma virtual (en caso de que sea no presencial).

Este procedimiento se complementa con el procedimiento P03, "Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del Título Propio", en el que se consideran otros indicadores complementarios relacionados con la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título Propio.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

La CGCTP analizará toda la información que se detalla en el apartado anterior, incluyendo en su análisis una comparación de los resultados de la evaluación docente del profesorado del Título Propio con los resultados globales medios correspondientes al Centro (herramienta H04-P02 del Anexo 2).

Los resultados del análisis se incluirán en el Informe Final de Valoración que elabore la CGCTP (herramienta H04-P09 del Anexo 2), que contendrá además una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, las sugerencias y recomendaciones sobre el Título que considere oportunas, que deben ir acompañadas de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCTP tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción. El informe se enviará a la Dirección del Centro de Formación Permanente.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe

final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

En el caso de que se hayan detectado incidencias con respecto a la docencia de una asignatura en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCTP.

Si lo considera conveniente, la Dirección del Centro de Formación Permanente remitirá el informe realizado por la CGCTP y/o las propuestas de mejora elaboradas en la CGCCFP, a los profesores implicados en la docencia del Título Propio para que tomen las medidas oportunas y pongan en marcha las propuestas de mejora que les competan.

#### **4.4. Herramientas**

- H01-P02: *Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.*
- H02-P02: *Modelo de informe de incidencias del director*
- H03-P02: *Modelo de informe de incidencias del profesor*
- H04-P02: *Resultados de la encuesta docente con respecto a la media del Centro de Formación Permanente, del Título, de la materia y del profesor*
- H04-P09: *Informe Final de Valoración del Título Propio (se realiza a través de la aplicación telemática del Centro de Formación Permanente, on-line).*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título.*

#### **5. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P02: % de profesores con evaluación positiva.
- I02-P02: Nivel de satisfacción del alumnado con la calidad docente.
- I03-P02: Nº de incidencias detectadas por los directores en el cumplimiento del encargo docente del profesorado.

- I04-P02: Nº de incidencias detectadas por los profesores en el cumplimiento del encargo docente del profesorado.

## **7. RESPONSABLES**

- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP).
- Dirección del Centro de Formación Permanente.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP).
- Vicerrectorado de Docencia.
- Empresa externa encargada de la realización de las encuestas.

## **8. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Dirección del Centro de Formación Permanente hará público en la Web del Centro el Plan de Mejora de los Títulos Propios y dará cuenta del seguimiento que anualmente se realice del mismo. Todo ello formará parte de la Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que deberá realizar sobre el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre los Títulos Propios.

---

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

**Código:**

**P03**

**OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO PROPIO**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es conocer los resultados de otras fuentes de información, diferentes a las relativas a las evaluaciones y actividades docentes del procedimiento P02, que puedan proporcionar información complementaria sobre la calidad del profesorado y de la enseñanza en el Título Propio.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP) recabará y analizará los datos que se relacionan a continuación. Para obtener la información contará con el apoyo de una empresa externa.

- 1) Datos globales sobre la planificación y desarrollo de la docencia del Título Propio (herramienta H01-P03 del Anexo 2) como son la demanda del Título y su contenido práctico, el nº de horas por profesor, y la tipología y procedencia (del ámbito de la Universidad o externos) del profesorado implicado en el Título Propio.

Podrá recabarse también y tenerse en cuenta cualquier otra información que la CGCTP considere necesaria para la evaluación de la calidad de los Títulos Propios.

#### 4.2. Sistema de análisis de la información

La CGCTP realizará el análisis de la información recogida. Para ello considerará los datos de las últimas tres ediciones (en el caso de que las hubiera) (herramienta H01-P03 del Anexo 2) y evaluará su progreso.

En base a dicho análisis la CGCTP realizará un informe, que incluirá en su Informe Final de Valoración, sobre la evaluación de la calidad del Título Propio, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias (Herramienta H01-P09 del Anexo 2), y que enviará a la Dirección del Centro de Formación del Permanente.

Los datos que se recogen y analizan en este procedimiento complementan los recogidos en el procedimiento P02 sobre la calidad y mejora de la enseñanza y el profesorado. La CGCTP podrá incluir en el procedimiento otros datos que considere significativos para la evaluación de la calidad del Título.

#### 4.3. Propuestas de mejora y su temporalización

Si el informe de la CGCTP contiene acciones de mejora, éstas deberán ajustarse a la herramienta H01-P09 del Anexo 2 y deberán indicar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlas, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto).

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### 5.4. Herramientas

- H01-P03: *Información complementaria sobre planificación y desarrollo de la docencia.*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio.*

## 6. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P03: Nº plazas ofertadas del título.
- I02-P03: Demanda = Nº alumnos matriculados en cada edición del Título Propio
- I03-P03: Dedicación lectiva del alumnado = Nº de alumnos que se dedican en exclusiva al estudio del Título Propio/Nº total de alumnos matriculados.
- I04-P03: Prácticas requeridas = Nº total de horas prácticas requeridas / Nº horas incluidas en la Memoria Académica.
- I05-P03: Nº de profesorado implicado en el Título.
- I06-P03: Nº total de doctores del Título.
- I07-P03: % doctores implicados en el Título.
- I08-P03: Nº catedráticos implicados en el Título.
- I09-P03: % catedráticos implicados en el Título
- I10-P03: Nº de profesores con vinculación permanente implicados en el Título.
- I11-P03: % de profesorado con vinculación permanente implicado en el Título.
- I12-P03: Nº de profesores asociados implicados en el Título.
- I13-P03: % de profesorado asociado implicado en el Título.
- I14-P03: Nº de profesionales externos a la Universidad.
- I15-P03: % de profesionales externos a la Universidad.
- I16-P03: Nº de profesores de otras Universidades.
- I17-P03: % de profesores de otras Universidades.
- I18-P03: % de créditos externos
- I19-P03: % de créditos de otras universidades

## 7. RESPONSABLES

- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP)
- Dirección del Centro de Formación Permanente
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP)





**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO PROPIO**

- Vicerrectorado de Investigación
- Vicerrectorado de Profesorado

### **8. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Dirección del Centro de Formación Permanente hará público en la Web del Centro el Plan de Mejora de los Títulos Propios y dará cuenta del seguimiento que anualmente se realice del mismo. Todo ello formará parte de la Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que deberá realizar sobre el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre los Títulos Propios.

---

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

**Código:**

**P04**

**EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en los Títulos Propios.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La Unidad de Empresa del Centro de Formación Permanente (UE-CFP) realiza la gestión de convenios, así como el seguimiento y la evaluación de las prácticas y de su inserción laboral. Junto con la UE-CFP, la responsabilidad de llevar a cabo la selección e incorporación de los alumnos y el seguimiento y evaluación final de las prácticas de formación académica, recae sobre la Unidad Organizadora del Título Propio.

La UE-CFP enviará a cada Título Propio, una vez realizada la evaluación de las prácticas externas, el informe resultante de dicha evaluación. Será la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP) la encargada de procesar y analizar los datos obtenidos.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

La CGCTP llevará a cabo el análisis de los datos e indicadores disponibles. En base a dicho análisis, realizará un documento, que incluirá en su Informe Final de Valoración del Título Propio, sobre la calidad del programa de prácticas externas, definiendo los

puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias (herramienta H01-P09 del Anexo 2). El informe habrá de remitirlo a la Dirección del Centro de Formación Permanente.

#### **4.3. Propuestas de mejora**

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

Cuando así corresponda, la Dirección del Centro de Formación Permanente hará llegar a la UE-CFP el resultado del análisis realizado por la CGCTP y, en su caso, las propuestas de mejora ratificadas por la CGCCFP y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla. La UE-CFP dispondrá de 2 meses para su consideración.

#### **4.3. Herramientas**

- H01-P04: *Encuesta Final de estudiantes*
- H02-P04: *Certificado/Informe Final por la Empresa/Institución Prácticas*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio*

### **5. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- I01-P04: Nivel de satisfacción de tutores externos que han participado en programas de prácticas.
- I02-P04: Nivel de satisfacción de estudiantes egresados de un Título Propio que han participado en programas de prácticas externas.
- I03-P04: Nº de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas.
- I04-P04: Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título Propio.

## **6. RESPONSABLES**

- Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP)
- Unidad de Empresas- CFP
- Dirección del Centro de Formación Permanente
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCTPCFP)
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla
- Empresa externa encargada de realizar y procesar las encuestas.

## **7. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La dirección del Centro será responsable de la elaboración anual y la publicación en la página Web del Centro de una Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCTP y la CGCCFP, así como las propuestas de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizándose así la transparencia de la información sobre el Título Propio.

---

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".



**SGC DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P05- EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA**  
**SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

<b>Código:</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE</b>
<b>P05</b>	<b>LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora de los Títulos Propios, los resultados sobre la inserción laboral de los egresados y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP) recabará de la Unidad de Empresas del Centro de Formación Permanente (UE-CFP) los resultados del estudio de empleabilidad y los resultados sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Para la realización del estudio de inserción laboral, la UE-CFP realizará encuestas de inserción laboral a los egresados y obtendrá información de las bases de datos de la Universidad de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo y del Instituto de Seguridad Social. Para contrastar la información, realizará cruces entre los datos obtenidos de las encuestas y los que provienen de los diferentes organismos oficiales.

La encuesta para evaluar la inserción laboral de los egresados, herramienta H01-P5 del Anexo 2, consta de los siguientes apartados:

- Datos académicos.

- Datos de egresados que han realizado prácticas en empresas.
- Proceso de inserción.
- Trayectoria laboral y correspondencia con las enseñanzas.

La realización de este estudio será durante el año siguiente a la finalización del Título Propio.

La encuesta para evaluar la satisfacción con la formación recibida (H02-P05) está conformada por las siguientes variables:

- Datos personales.
- Datos generales.
- Valoración global del plan de estudios.
- Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas).
- Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio será durante el año siguiente a la finalización de las enseñanzas. La UE-CFP llevará a cabo las encuestas y el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente. En este informe se tendrá en cuenta además la información recopilada de la herramienta H01-P05 del Anexo 2 (ítems 1 y 2 del apartado III) correspondiente a las prácticas en empresas realizadas por los egresados.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

Desde la UE-CFP se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Clasificación de los cuestionarios.
- Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico.
- Creación de la matriz de datos.
- Análisis de los mismos.
- Elaboración de los informes de los distintos Títulos auditados.

La CGCTP, a la vista de los datos y de los informes recibidos de la UE-CFP, realizará un análisis interpretativo y elaborará un Informe<sup>2</sup> de la situación que incluirá, en su caso, una relación de las posibles propuestas de mejora. Remitirá el Informe a la

---

2. El informe formará parte del Informe Final de Valoración que deberá elaborar la CGCTP en aplicación del procedimiento P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

Dirección del Centro de Formación Permanente.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad, la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios incluirá en su informe un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas y alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Las propuestas de mejora deberán indicar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlas, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recoge en la herramienta H01-P09 del Anexo 2.

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### **4.4. Herramientas**

- H01-P05: *Cuestionario sobre Inserción Laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla*
- H02-P05: *Encuesta para evaluar la satisfacción de los egresados con la formación recibida.*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título*

### **5. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- I01-P05: % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso.
- I02-P05: Grado de satisfacción con la formación recibida.
- I03-P05: Tiempo medio en obtener un contrato.
- I04-P05: Duración del primer contrato.
- I05-P05: Correspondencia del trabajo actual con el Título Propio.

## **6. RESPONSABLES**

- Unidad de Empresas-CFP
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP)
- Dirección del Centro de Formación Permanente
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP)
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS)
- Empresa externa encargada de realizar y procesar las encuestas..

## **7. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La dirección del Centro será responsable de la elaboración anual y la publicación en la página Web del Centro de una Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCTP y la CGCCFP, así como las propuestas de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizándose así la transparencia de la información sobre el Título Propio.

---

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".





**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P06-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

**Código:**

**P06**

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título Propio (PDI, PAS y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

Se recabará información de los diferentes colectivos activos implicados en el Título Propio; esto es, alumnos, profesores y personal de administración y servicios. La encuesta se realizará anualmente, coincidiendo con la finalización del curso académico.

Aunque se emplearán encuestas diferentes para cada colectivo (herramientas H01-P06, H02-P06 y H03-P06 del Anexo 2), muchos de sus ítems coinciden, lo que permitirá contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Las encuestas para estudiantes, profesorado y PAS presentan una escala de respuesta de 0 a 10 puntos. Con estas herramientas se recoge información sobre las siguientes variables:

- 1) Variables sociodemográficas (edad, género, título, curso, sector).
- 2) Satisfacción con los sistemas de orientación y publicidad para facilitar su incorporación al Título Propio.

3) Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Título Propio:

- Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
- Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
- Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, etc.).
- Satisfacción con las prácticas externas.
- Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título (nivel de satisfacción con la página Web del Título y otros medios de difusión del Título, como el Portal Web del CFP).
- Satisfacción con los recursos humanos:
  - a. Profesorado del Título
  - b. PAS del Título
  - c. Dirección del Título y persona/s que gestiona/n el Título.
- Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras del Título Propio.
- Satisfacción con la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla, en el caso de que el curso haya sido a distancia o semipresencial.

4) Grado de satisfacción con los resultados:

- Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
- Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
- Cumplimiento de expectativas sobre el Título Propio.

El procedimiento para la realización de las encuestas se determinará en el CFP y podrá ser presencial en el aula o telemático. La Dirección del CFP se asegurará del envío de un correo electrónico a los colectivos implicados en el que se indicará la puesta en marcha del procedimiento y la fecha máxima para su remisión. Los datos

serán tratados por una empresa externa que prestará sus servicios al CFP y, una vez procesados, serán enviados a la CGCTP.

Será el Centro de Formación Permanente y la empresa externa que éste contrate, los responsables de organizar y realizar las encuestas.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

La CGCTP, con el apoyo técnico del CFP, analizará los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título Propio, en relación a cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se harán de forma desagregada, por grupo de implicados, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género).

A partir de dicha información, la CGCTP elaborará un Informe<sup>1</sup> final de valoración con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título Propio que enviará a la Dirección del Centro.

La información obtenida por este procedimiento se complementará y se contrastará con los estudios de satisfacción de egresados que se recogen en el procedimiento P04.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

En el informe final de valoración que elabore la CGCTP con los resultados de la evaluación de la satisfacción global, se definirán los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas.

Las propuestas de mejora deberán indicar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recoge en la herramienta H01-P9 del Anexo 2.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCTP tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y lo hará constar en la memoria.

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá

<sup>1</sup> El informe formará parte del Informe Final de Valoración que deberá elaborar la CGCTP en aplicación del procedimiento P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### **4.4. Herramientas**

- H01-P06: *Encuesta de Opinión del alumnado sobre la satisfacción global con el Título Propio.*
- H02-P06: *Encuesta de Opinión del profesorado sobre la satisfacción global con el Título Propio.*
- H03-P06: *Encuesta de Opinión del PAS sobre la satisfacción global con el Título Propio.*
- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio.*

#### **5. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P06: Grado de satisfacción del alumnado con el Título Propio.
- I02-P06: Grado de satisfacción del profesorado con el Título Propio.
- I03-P06: Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título Propio.

#### **6. RESPONSABLES**

- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP).
- Dirección del Centro de Formación Permanente.
- Unidad de Empresa del Centro de Formación Permanente (UE-CFP).
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP).
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS).
- Empresa externa encargada de realizar y procesar las encuestas.



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P06-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

### **8. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Dirección del Centro de Formación Permanente hará público en la Web del Centro el Plan de Mejora de los Títulos Propios y dará cuenta del seguimiento que anualmente se realice del mismo. Todo ello formará parte de la Memoria Anual de Calidad<sup>2</sup> que deberá realizar sobre el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre los Títulos Propios.

---

2. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

**Código:**

**P07**

**GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS E  
INCIDENCIAS**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema ágil que permita atender las sugerencias, incidencias y quejas de los distintos grupos de interés implicados en el Título Propio (PDI, alumnos y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos que conlleva en sí el Título Propio (matrícula, orientación, docencia, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, plataforma virtual, etc.).

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla que queda englobado dentro de un procedimiento general del Centro de Formación Permanente, que a su vez va a formar parte del sistema amplio que engloba a toda la Universidad de Sevilla para la gestión de sugerencias, incidencias, quejas y felicitaciones de todos sus títulos, centros, departamentos, servicios.

El procedimiento es completamente independiente de las actuaciones del Defensor Universitario y pretende canalizar aquellas cuestiones de carácter menor o rutinario para las que no se considere necesaria la intervención de dicho órgano institucional.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

El Centro de Formación Permanente, con carácter general, además de disponer de

un buzón físico de quejas y sugerencias en el hall del Centro, diseñará un buzón electrónico a través del cual se canalizarán las quejas, sugerencias e incidencias referentes a cada uno de los Títulos Propios que en el Centro se imparten.

En la web del Centro y en la ficha informativa de cada Título Propio se dispondrá un enlace a dicho buzón. Además, cada Título Propio podrá establecer su propio sistema complementario de recogida y atención de las sugerencias y reclamaciones, que podrá ser, entre otros, un buzón físico localizado en un sitio visible, junto al que se colocarán impresos para la realización de la sugerencia o reclamación.

Las quejas tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título Propio, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título Propio y el incremento de la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos.

Las incidencias reflejarán alguna situación puntual y anómala relacionada con el desarrollo del Título Propio o el funcionamiento del Centro de formación Permanente.

Una vez entregada la queja, sugerencia o incidencia, se garantizará al interesado el denominado "acuse de recibo" ya sea en papel o en soporte electrónico.

En el buzón electrónico se incluirá también la posibilidad de realizar felicitaciones.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

El procedimiento para la conclusión de la queja, sugerencia o incidencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre quejas y sugerencias que tenga establecida la Universidad y el Centro de Formación Permanente.

En el caso de que la queja, sugerencia o incidencia se presente en soporte electrónico, el envío al responsable de atenderla se llevará a cabo de manera automática a través de la propia aplicación. Si se presenta en papel a través del buzón del Centro de Formación Permanente, será el Responsable de la gestión de quejas y sugerencias del Centro el encargado de hacerlas llegar a la persona indicada.

Cada queja/sugerencia/incidencia será analizada e informada por el

correspondiente responsable u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá a la Dirección del Centro de Formación Permanente quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/queja a la CGCTP y a la CGCCFP para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad. En cualquier caso, la Dirección del Centro de Formación Permanente deberá remitir un informe anual de todas las quejas, sugerencias e incidencias a la CGCTP, quien las analizará e incluirá los resultados del análisis en el Informe Anual de Valoración que será enviado a la Dirección del Centro de Formación Permanente.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

Si la CGCTP, una vez analizadas las quejas, sugerencias e incidencias, considera necesario realizar propuestas de mejora, incluirá las mismas en la propuesta definitiva de Plan de Mejora<sup>1</sup> que envíe a la Dirección del Centro. Las propuestas de mejora deberán indicar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recoge en la herramienta H01-P09 del Anexo 2.

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### **5.4. Herramientas**

- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio*

### **6. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes

---

<sup>1</sup> Véase el procedimiento P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".



indicadores:

- I01-P07: Nº de sugerencias recibidas.
- I02-P07: Nº de quejas recibidas.
- I03-P07: Nº de incidencias recibidas.
- I04-P07: Nº de quejas no resueltas satisfactoriamente.
- I05-P07: Nº de quejas/incidencias reincidentes.
- I06-P07: Nº de felicitaciones recibidas.

## 7. RESPONSABLES

- Responsable atención quejas y sugerencias del Centro de Formación Permanente.
- Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP).
- Dirección del Centro de Formación Permanente.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Formación Permanente (CGCCFP).
- Comisión de Garantía de Calidad de Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS).
- Secretariado de Calidad.

## 7. RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección del Centro será responsable de la elaboración anual y la publicación en la página Web del Centro de una Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCTP y la CGCCFP, así como las propuestas de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizándose así la transparencia de la información sobre el Título Propio.

---

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

**Código:**

**P08**

**DIFUSIÓN DEL TÍTULO PROPIO**

### **1. OBJETO**

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre la planificación de las enseñanzas, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

### **2. ALCANCE**

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

El Centro de Formación Permanente se encargará de recopilar y difundir, de forma centralizada y con un formato común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla, información relativa a:

A) Cuestiones de carácter general:

- La normativa y el calendario de matrícula.
- Las políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes y profesorado.

B) Cuestiones específicas de cada Título Propio:

- Los objetivos formativos y las competencias generales que se espera que

adquieran los titulados.

- La formación previa requerida y la recomendada.
- Las perspectivas profesionales que ofrece.
- La oferta formativa y el Plan de Estudios detallado.
- Información relativa a: profesores; descriptores; objetivos y competencias; metodología y desarrollo de las clases; programa y temario a desarrollar en los diferentes tipos de actividades; bibliografía; y técnicas y criterios de evaluación y calificación.

Paralelamente, la Dirección del Centro de Formación Permanente, al menos con periodicidad anual, o de forma puntual según las circunstancias del momento, desarrollará un Plan de Difusión más amplio con el que determinará qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. También deberá incluir información sobre:

- La oferta de prácticas externas, así como las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación que se utilizarán en las mismas.
- Los datos referentes a la organización docente del curso académico actualizado: asignación de grupos, aulas y profesorado; y calendarios y horarios de clases y tutorías.
- Los resultados de las enseñanzas, en lo que se refiere al aprendizaje, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Los mecanismos para realizar quejas y sugerencias, y dar cuenta de incidencias producidas.
- La accesibilidad para estudiantes con discapacidad.
- Los órganos de gobierno del Centro y el sistema de participación de los diferentes colectivos en el mismo.
- Una Memoria Anual de Calidad actualizada con los resultados de los diferentes procedimientos del Sistema Garantía de Calidad del Título Propio y el análisis que de los mismos realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio, así como las propuestas de mejora aprobadas en la

Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

- Fecha de actualización de la información.

La página Web del Centro, el Boletín Informativo del CFP y la Memoria Anual de actividades del CFP, esta última en formato papel y electrónico, serán los medios preferentes de difusión.

El Centro de Formación Permanente dedicará un apartado dentro de su web a la inclusión de todos los Títulos Propios que ofrece el Centro. La Dirección del Centro dispone de un responsable-administrador de la misma, que será el encargado de su actualización permanente y de enviar a la CGCTP un informe trimestral sobre su funcionamiento (frecuencia con la que se lleva a cabo la actualización, nº de entradas, temas más visitados, etc.) y sobre las quejas, sugerencias e incidencias, si se hubieran producido, referentes a la misma.

Podrán utilizarse también otros medios de difusión como el boletín, anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.), póster, folletos, noticias en prensa u otros medios de comunicación, etc.

La Dirección del Centro de Formación Permanente deberá asegurar además la difusión de toda aquella información, proveniente de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla, que afecte al Título Propio o a cualquiera de los grupos de interés implicado en el mismo.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

La Dirección del Centro remitirá el contenido del plan de difusión a la CGCTP, que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente. La CGCTP emitirá un informe<sup>1</sup> sobre el contenido y el desarrollo del plan de difusión, para lo que tendrá en cuenta los informes trimestrales del responsable-administrador de la página Web. Puntualmente, si llega a su conocimiento y si la situación así lo requiere, podrá emitir informes para dar cuenta de deficiencias o errores importantes que deban subsanarse a la mayor brevedad posible.

El informe de la CGCTP, que deberá incluir en su caso las propuestas de mejora,

---

1. El informe formará parte del Informe Final de Valoración que deberá elaborar la CGCTP en aplicación del procedimiento P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

será remitido a la Dirección del CFP.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

En el informe que elabore la CGCTP con los resultados de la evaluación de la satisfacción global, se definirán los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas. Dichas propuestas deben ajustarse en su contenido a la herramienta H01-P09 del Anexo 2.

La Dirección del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez elevará una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro para su consideración. La Dirección del Centro deberá elaborar una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y remitirla a la CGCTPUS para su aprobación.

#### **4.4. Herramientas**

- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio*

### **6. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN**

Para la medición y el seguimiento del procedimiento se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P08: Entradas trimestrales a la información sobre el Título Propio.
- I02-P08: Nº de incidencias y quejas realizadas sobre la información contenida en la página Web del Título Propio o su funcionamiento.

### **7. RESPONSABLES**

- Responsable-Administrador de la página Web del CFP.
- Dirección del Centro de Formación Permanente.
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios (CGCTP).
- Comisión de Garantía de Calidad del CFP (CGCCFP).
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS).

## **7. RENDICIÓN DE CUENTAS**

El procedimiento constituye en sí mismo un sistema de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés implicados en el Título y a la sociedad en general, ya que entre la información publicada debe figurar la relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio, que deberá contener la Memoria Anual de Calidad<sup>2</sup> realizada por la Dirección del Centro con los resultados de los diferentes procedimientos del Sistema Garantía de Calidad del Título Propio y el análisis que de los mismos realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio, así como las propuestas de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

---

<sup>2</sup> Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P09-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

**Código:**

**P09**

**SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

### **1. OBJETO**

El objeto del presente documento es definir como el Título Propio y sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad de cada Título Propio, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se lleven a la práctica.

### **2. ALCANCE**

Es un procedimiento transversal que se aplica al desarrollo de todos los procedimientos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio. Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

### **3. DEFINICIONES**

No contiene.

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. Sistema de recogida de datos**

La información para este procedimiento procede de la recopilación de los análisis de los resultados correspondientes a los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (del P01 al P09). Como se recoge en el apartado 4.3 "Acciones de Mejora y su temporalización" de cada uno de los procedimientos, la CGCTP, con el apoyo del Centro de Formación Permanente (CFP), debe elaborar, al término de cada curso, un Informe Final de Valoración del Título Propio en el que dé cuenta de los resultados

obtenidos con la aplicación del procedimiento y de su análisis y que, en su caso, contenga las propuestas de acciones de mejora correspondientes. Dichas propuestas deben ajustarse en su contenido a la herramienta H01-P09 del Anexo 2.

Para el seguimiento de la toma de decisiones será necesario además que la Dirección del Centro ponga en conocimiento de la CGCTP el comienzo de la ejecución de cada acción de mejora.

#### **4.2. Sistema de análisis de la información**

Como se recoge también en cada uno de los procedimientos, para que el conjunto de acciones de mejora propuestos por la CGCTP se convierta en un Plan de Mejora del Título Propio, debe seguirse el siguiente proceso:

- 1) La CGCTP remite su informe al finalizar las enseñanzas, con el análisis de los resultados de los procedimientos y las acciones de mejora recomendadas, a la Dirección del CFP.
- 2) La Dirección del CFP envía el informe elaborado por la CGCTP a la CGCCFP, que a su vez eleva una propuesta definitiva de Plan de Mejora de los Títulos Propios a la Dirección del Centro.
- 3) La Dirección del Centro elabora una Memoria Anual de Calidad de los Títulos Propios que recoja el informe final realizado por la CGCTP y el Plan de Mejora definitivo elaborado por la CGCCFP y lo remitirá a la CGCTPUS para su aprobación.

La CGCTP, utilizando la herramienta H03-P09 del Anexo 2, hará un seguimiento de la puesta en práctica de cada una de las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Título Propio. Con los resultados de este seguimiento, la CGCTP elaborará, siguiendo el modelo establecido en la herramienta H02-P09 del Anexo 2, un informe de seguimiento del Plan de Mejora del Título Propio, que anexará al Informe Final de Valoración del Título Propio.

#### **4.3. Propuestas de mejora y su temporalización**

La CGCTP incorporará a su Informe Final de Valoración (herramienta H04-P09 del anexo 2) el seguimiento que realice del Plan de Mejora del Título, proponiendo acciones de mejora para paliar las deficiencias detectadas en la toma de decisiones y



su ejecución. La remisión del Informe Final de Valoración del Título Propio a la Dirección del Centro de Formación Permanente inicia de nuevo el proceso (puntos 1-3) que se indica en el apartado anterior para la elaboración del Plan de Mejora del Título Propio, estableciéndose así un sistema de retroalimentación continuo.

#### 4.4. Herramientas

- H01-P09: *Plan de Mejora del Título Propio.*
- H02-P09: *Seguimiento del Plan de Mejora del Título Propio.*
- H03-P09: *Ficha de seguimiento del Plan de Mejora*
- H04-P09: *Informe Final de Valoración del Título Propio*

#### 5. SEGUIMIENTO y MEDICIÓN

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P09: % de acciones de mejora anuales realizadas.

#### 6. RESPONSABLES

- Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio (CGCTP)
- Dirección del Centro de Formación Permanente
- Comisión de Garantía de Calidad del CFP (CGICCFP)
- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla (CGCTPUS)

#### 7. RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección del Centro será responsable de la elaboración anual y la publicación en la página Web del Centro de una Memoria Anual de Calidad<sup>1</sup> que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCTP y la CGCCFP, así como las propuestas de mejora

1. Véanse los procedimientos P08 "Difusión del Título" y P09 "Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones".

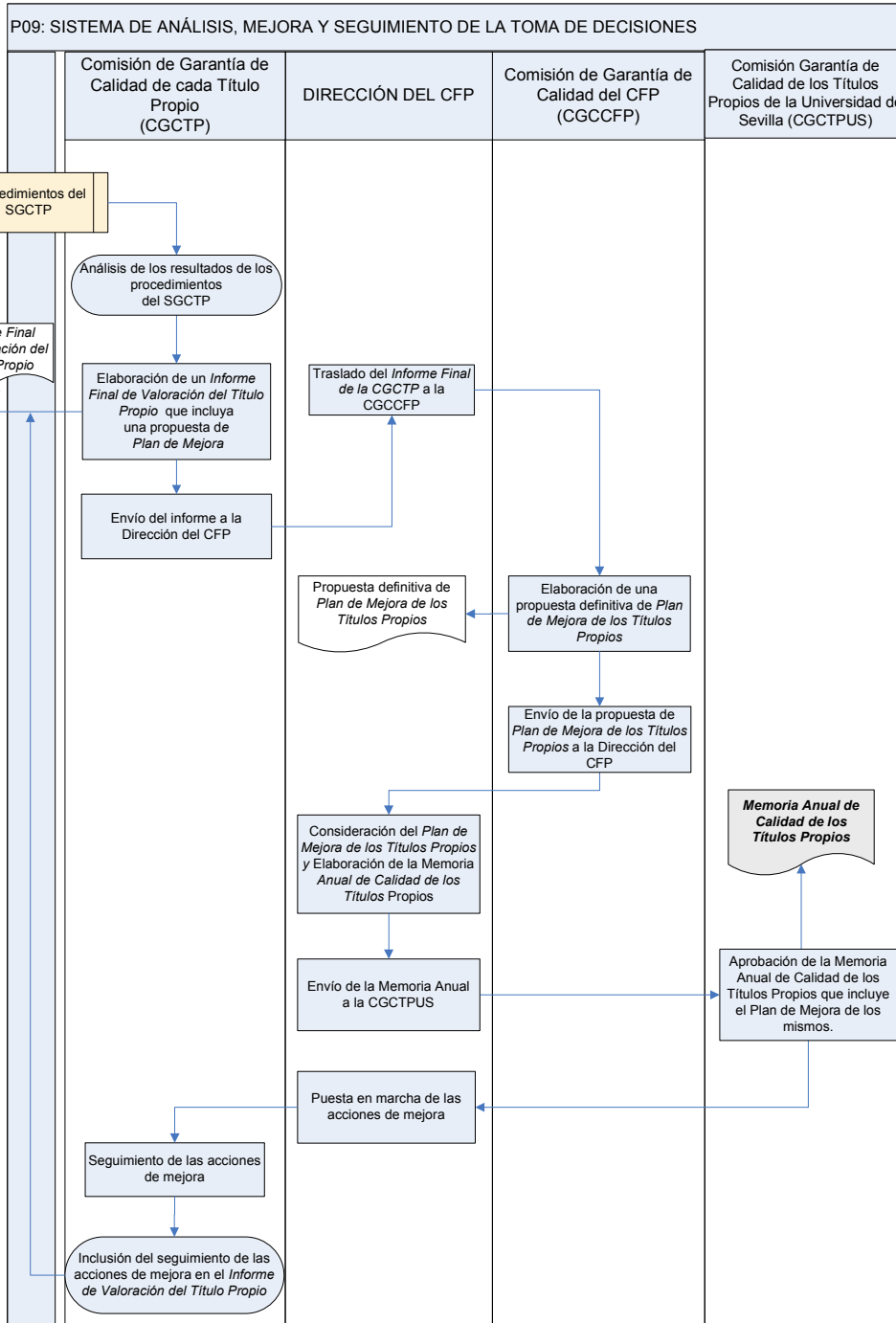


**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**PROCEDIMIENTOS**  
**P09-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla.

Tendrán acceso a la memoria los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizándose así la transparencia de la información sobre el Título Propio.

**8. FLUJOGRAMA.**



**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE  
LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ANEXO 2. HERRAMIENTAS PARA LA  
RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN DE LOS  
PROCEDIMIENTOS**

**Código: H01-P01**

**MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL  
RENDIMIENTO ACADÉMICO: FICHA  
DE INDICADORES**

Versión:

Fecha:

Título: \_\_\_\_\_

Curso académico (n): \_\_\_\_\_

INDICADORES BÁSICOS	Valor Referencia	Valor Curso	Cumple/ No cumple
<p><b>Tasa de egreso:</b></p> <p>Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en relación al número de estudiantes matriculados.</p>			
<p><b>Tasa de abandono:</b></p> <p>Relación porcentual entre el número total de estudiantes que, debiendo obtener el Título Propio en el año anterior, no lo obtuvieron y no se han matriculado en el año en curso.</p>			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	Valor Curso
<p><b>Nota media de ingreso:</b></p> <p>Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.</p>	
<p><b>Tasa de rendimiento:</b></p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.</p>	
<p><b>Duración media de los estudios:</b></p> <p>Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).</p>	

<b>Código: H02-P01</b>	<b>MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO: RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO CURSOS</b>	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

Título: \_\_\_\_\_

Curso académico (n): \_\_\_\_\_

INDICADORES	Cursos académicos			
	n-4	n-3	n-2	n-1
Tasa de egreso del Título Propio				
Tasa de abandono del Título Propio				
Tasa de rendimiento del Título Propio				
Duración media de los estudios				

<b>Código: H03-P01</b>	<b>MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO: COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

Título: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Rama: \_\_\_\_\_

Curso académico (n): \_\_\_\_\_

<b>INDICADORES (Curso n-1)</b>	<b>Título</b>	<b>Media Centro</b>
Tasa de egreso		
Tasa de abandono		
Tasa de rendimiento		
Duración media de los estudios		

<b>Código: H01-P02</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO: ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## **CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE LA DOCENCIA**

### **DATOS DEL DOCENTE:**

**Nombre y Apellidos:**

**Sesión/Tema/Materia impartida:**

### **CUESTIONARIO A CUMPLIMENTAR POR EL ESTUDIANTE:**

**- Valore de 0 a 10 las siguientes afirmaciones referidas a la actividad docente desempeñada por el docente en la sesión o sesiones de clase impartidas (dando valor 10 cuando esté totalmente de acuerdo y valor 0 cuando esté totalmente en desacuerdo):**

1. Tiene grandes conocimientos sobre los contenidos de la materia
2. La capacidad de transmisión y claridad de exposición son idóneas
3. Estructura la docencia de forma clara y ordenada
4. Las enseñanzas que ha impartido se adecuan a los contenidos de la materia
5. La metodología ha sido adecuada
6. Vincula los contenidos de la materia con aspectos prácticos de la misma (los relaciona con el ejercicio profesional, con la práctica, con aspectos de la vida, etc.)
7. Las prácticas, ejercicios y supuestos han favorecido el aprendizaje
8. Motiva y despierta el interés en las materias que imparte
9. Es ameno/a en sus intervenciones
10. Fomenta y facilita la participación del alumnado en su docencia
11. Responde con claridad a las preguntas que realizan los alumnos
12. La evaluación se corresponde con los contenidos de la materia
13. Las preguntas de la evaluación están formuladas con claridad
14. (solo si se trata de enseñanza e-Learning) Responde con rapidez a los alumnos/as
15. (solo si se trata de enseñanza e-Learning) Utiliza las distintas herramientas de comunicación de la plataforma virtual (foro, corre-e, chat,..)
16. (solo si se trata de enseñanza e-Learning) Propone actividades de utilidad para la participación de los alumnos en el curso
17. En general estoy satisfecho con la labor docente de este profesor/a
18. Valoración global del profesor/a





SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

**Código: H02-P02**

**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
Y EL PROFESORADO:**

Versión:  
Fecha:

**MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS  
(A cumplimentar por el director del Título Propio)**

Curso académico:  
Fecha:

Título: \_\_\_\_\_

Materia/módulo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Coordinador/a: \_\_\_\_\_

<b>código</b>	<b>DIMENSIONES DE LA DOCENCIA</b>	<b>SIN INCIDENCIA ALGUNA</b>	<b>ALGUNA INCIDENCIA</b>	<b>GRAVES INCIDENCIAS</b>	<b>NECESIDAD DE OBTENER INFORME<sup>15</sup></b>
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de las fichas informativas				
03	Ajuste de las fichas informativas al modelo propuesto para su diseño				
04	Cumplimiento de la planificación (el desarrollo de su docencia se ajusta a lo planificado en la Memoria Académica)				
05	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
06	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia				
07	Sistemas de evaluación de los aprendizajes (evaluación formativa e información previa sobre criterios necesarios para superar la materia)				



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN**

**Código: H02-P02**

**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO:**

Versión:  
Fecha:

(CONTINUACIÓN)

<b>código</b>	<b>ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA</b>
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del coordinador/a de Módulo,  
Materia y/o Asignatura



SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

<b>Código: H03-P02</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO:</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

<b>MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el profesor)</b>	Curso académico: Fecha:
--	----------------------------

Título: \_\_\_\_\_

Materia/módulo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Profesor: \_\_\_\_\_

<b>Código</b>	<b>DIMENSIONES DE LA DOCENCIA</b>	<b>SIN INCIDENCIA ALGUNA</b>	<b>ALGUNA INCIDENCIA</b>	<b>GRAVES INCIDENCIAS</b>	<b>NECESIDAD DE OBTENER INFORME<sup>16</sup></b>
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de las fichas informativas				
03	Ajuste de las fichas informativas al modelo propuesto para su diseño				
04	Cumplimiento de la planificación (el desarrollo de su docencia se ajusta a lo planificado en la Memoria Académica)				
05	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
06	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia				
07	Sistemas de evaluación de los aprendizajes (evaluación formativa e información previa sobre criterios necesarios para superar la materia)				



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN**

**Código: H03-P02**

**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
Y EL PROFESORADO:**

Versión:  
Fecha:

(CONTINUACIÓN)

<b>código</b>	<b>ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA</b>
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del profesor de Módulo, Materia  
y/o Asignatura

<b>Código: H04-P02</b>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOCENTE CON RESPECTO A LA MEDIA DEL CENTRO, DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO/MATERIA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

Título: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

<b>Resultados de la Encuesta Docente</b>	<b>Ediciones del Curso</b>		
	<b>n-3</b>	<b>n-2</b>	<b>n-1</b>
Media del Centro			
Media del Título			
Media del Módulo/Materia			

<b>Código: H01-P03</b>	<b>OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO PROPIO: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Título: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Curso académico evaluado: \_\_\_\_\_ Año de evaluación: \_\_\_\_\_

¿Se estableció un Plan de Mejora?: SI/NO

¿Se ha finalizado el desarrollo del Plan de mejora?: SI/NO

Datos complementarios para la evaluación	Curso n-2	Curso n-1	Curso n
<b>Nº plazas ofertadas del Título</b>			
<b>Demanda=</b> Número de alumnos matriculados en cada edición del Título Propio			
<b>Dedicación lectiva del alumnado=</b> Nº de alumnos que se dedican en exclusiva al estudio del Título Propio/Nº total de alumnos matriculados			
<b>Prácticas requeridas (incluyendo prácticum)=</b> Nº total de horas prácticas requeridas (incluyendo prácticum)/ Nº de horas incluidas en la Memoria Académica (incluyendo prácticum)			
<b>Nº medio de créditos por profesor</b>			
<b>Nº de profesores implicados en el Título</b>			
<b>Nº total de doctores del Título</b>			
<b>% doctores implicados en el Título</b>			
<b>Nº catedráticos implicados en el Título</b>			
<b>% de catedráticos implicados en el Título</b>			
<b>Nº de profesores con vinculación permanente a la U. de Sevilla implicado en el Título</b>			
<b>% de profesorado con vinculación permanente a la U. de Sevilla implicado en el Título</b>			
<b>Nº de profesores asociados</b>			
<b>% de profesores asociados</b>			
<b>Nº de profesionales externos a la Universidad</b>			
<b>% de profesionales externos a la Universidad</b>			

<b>Nº de profesores de otras Universidades</b>			
<b>% de profesores de otras Universidades</b>			
<b>% créditos externos</b>			
<b>% créditos de otras Universidades</b>			

<b>Código: H01-P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: ENCUESTA FINAL ESTUDIANTES: MODALIDAD INSERCIÓN LABORAL</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## ENCUESTA FINAL ESTUDIANTE

### SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

*Cuestionario a cumplimentar por el ESTUDIANTE*

Nombre y Apellidos:	NIF:
Titulación:	Ref. convocatoria:
Empresa/Institución donde realizó las prácticas:	

#### CUESTIONARIO

PRÁCTICAS DESARROLLADAS	VALORACIÓN
La relación de las actividades que has realizado en las prácticas con los conocimientos académicos propios de tu titulación es:	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
Evalúa la aportación de tu práctica desde los siguientes puntos de vista:	Técnico: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC Humano: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
¿Se cumplen las condiciones estipuladas en la documentación de las prácticas?	Número de horas: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Retribución económica: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> No existe retribución
Consideras que la duración de las prácticas ha sido	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
Previamente a la realización de las prácticas te habías creado unas expectativas sobre las mismas, han sido posteriormente	<input type="checkbox"/> Defraudadas <input type="checkbox"/> Cumplidas <input type="checkbox"/> Ampliadas
En qué periodo del año estimas más oportuna la realización de las prácticas	<input type="checkbox"/> 1º trimestre <input type="checkbox"/> 2º trimestre <input type="checkbox"/> 3º trimestre <input type="checkbox"/> 4º trimestre
De forma global, tu grado de satisfacción de las prácticas ha sido	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
TUTOR Y EMPRESA	VALORACIÓN
Indica el grado de satisfacción con el tutor de prácticas en la empresa	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
¿Has recibido cursos de formación por parte de la empresa?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Qué tiempo, en tanto por ciento del total de la práctica, has dedicado a:	% Trabajo individual    % Trabajo en equipo
Evalúa la iniciativa personal y el trabajo dirigido	Iniciativa personal: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC Trabajo dirigido: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
Estima tu grado de integración en la empresa desde el punto de vista:	Técnico: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC Humano: <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC
¿Disponías del material adecuado para la realización de las actividades que realizabas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Disponías del espacio suficiente y adecuado para realizar tus actividades?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO



<b>Código: H01-P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: ENCUESTA FINAL ESTUDIANTES: MODALIDAD INSERCIÓN LABORAL</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

### ENCUESTA FINAL ESTUDIANTE (CONTINUACIÓN)

EXPECTATIVAS FUTURAS DE TRABAJO	VALORACIÓN
¿Consideras aconsejable la experiencia de las prácticas para introducir al universitario en el mundo laboral?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Han aumentado con esta experiencia tus expectativas de obtener un trabajo en el futuro?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Crees que vas a ser contratado por la empresa?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Trabajas actualmente?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
SERVICIO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA	VALORACIÓN
Indica la valoración global del servicio:	<input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy alta <input type="checkbox"/> NS/NC

Fdo.: \_\_\_\_\_

<b>Código: H02-P04</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: CERTIFICADO/INFORME FINAL POR LA EMPRESA/INSTITUCIÓN PRÁCTICAS INSERCIÓN LABORAL)</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**CERTIFICADO/INFORME FINAL POR LA  
EMPRESA/INSTITUCIÓN**

**PRÁCTICAS EN EMPRESAS**

**Certificado / Informe Final por la Empresa / Institución V.1.5**

Ref. Convocatoria:

D.Dª. \_\_\_\_\_  
Como representante de la empresa / institución \_\_\_\_\_

CERTIFICA:

Que D.Dª. \_\_\_\_\_  
Con DNI nº \_\_\_\_\_ ha realizado prácticas en esta Empresa / Institución  
desde (dd / mm / aaaa): \_\_\_\_\_ hasta (dd / mm / aaaa): \_\_\_\_\_  
con un total de \_\_\_\_\_ horas.

Las actividades desarrolladas han sido (brevemente):

y con una valoración final (señale lo que proceda):

Muy baja  Baja  Normal  Alta  Muy alta

Por favor, indique la valoración global del SPE:

Muy baja  Baja  Normal  Alta  Muy alta  NS/NC

Sello de la Empresa / Institución \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Código: H01-P05**

**EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Versión:  
Fecha:

## CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### I. DATOS PERSONALES

**1. Género:**

Mujer     Hombre

**2. Edad:** \_\_\_\_ años

**3. ¿Alguien de su familia posee el mismo título o similar?**

Ninguno    Madre    Padre    Hermanos    Otros familiares    Pareja actual

**4. ¿Alguien de su familia es empresario o directivo de una empresa?**

Ninguno    Madre    Padre  
 Hermanos    Otros familiares  
 Pareja actual

**5. Está usted empadronado en** \_\_\_\_\_

**6. ¿Es inmigrante o hijo de inmigrante?**

No  
 inmigrante 1ª generación  
 2ª generación por reagrupamiento familiar  
 2º y 3ª generación nacida en España

### II. DATOS ACADÉMICOS

**1. Curso inicio estudios:**        -

**2. Indique la nota media obtenida en la titulación:**      -

**3. indique la convocatoria en la que finalizó:**

Diciembre 2005    Enero 2006    Julio 2006    Septiembre 2006

**4. ¿Ha obtenido una beca de movilidad?**

Erasmus    Leonardo da Vinci    Otras    No

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

<b>5. Indique su situación durante los dos años finales del título:</b>	<input type="checkbox"/> Me he dedicado exclusivamente a la obtención del título <input type="checkbox"/> He combinado mis estudios con actividad laboral <input type="checkbox"/> He realizado prácticas durante mis estudios
---	--

<b>6. Otra formación complementaria adquirida, anterior o posterior a la Titulación:</b>	Informática	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior
	Idiomas	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior
	Cursos Formación Profesional Ocupacional	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior
	Cursos de expertos	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior
	Master	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior
	Otros (_____)	<input type="checkbox"/> Anterior <input type="checkbox"/> Posterior

<b>7. Valore el impacto que la formación del Título propio y, en su caso, las prácticas le ha provocado en cada una de las siguientes habilidades</b>						
a. <i>Seguridad:</i> Confianza para desarrollar cualquier actividad	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
b. <i>Motivación:</i> Estimulación para ejecutar toda actividad	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
c. <i>Creatividad:</i> Ingenio para dar respuesta en cualquier situación	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
d. <i>Adaptabilidad:</i> Capacidad para adaptarse a cualquier entorno	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
e. <i>Agilidad:</i> Soltura en el desempeño de cualquier actividad	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
f. <i>Perspectiva:</i> Capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta

<b>8. ¿Cuál es el grado de impacto de los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación del Título propio, tanto en el plano personal como en el plano profesional?</b>						
<b>Plano personal</b>	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
<b>Plano profesional a corto plazo</b>	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
<b>Plano profesional a medio plazo</b>	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

**III. SOLAMENTE PARA EGRESADOS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN EMPRESAS DURANTE LA FORMACIÓN DEL TÍTULO PROPIO, EN CASO CONTRARIO SALTAR AL SIGUIENTE BLOQUE (IV)**

<b>1. Valore el grado de importancia de estos factores en el cumplimiento de las expectativas sobre las prácticas</b>						
¿Qué utilidad le ha reportado las prácticas para el trabajo que realiza en la actualidad?	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Conocimientos generales adquiridos durante las prácticas	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Muy poco	<input type="checkbox"/> poco	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy alta
Contactos realizados durante las prácticas	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Muy poco	<input type="checkbox"/> poco	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy alta
Experiencia laboral o habilidades adquiridas	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
La mejora de mi perfil profesional	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Utilidad del aprendizaje formativo práctico	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Conexión con el mundo laboral	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Valoración global de las prácticas	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta

<b>2. Si hizo prácticas, indique:</b>	si fue contratado por la empresa de prácticas	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	si tiene perspectivas de permanencia en esta empresa	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>3. Indique cuáles considera que son los puntos débiles del programa de prácticas</b>	El período de prácticas es demasiado corto:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	El período de prácticas es demasiado largo:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	La cuantía percibida es insuficiente:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Dificultad para compaginar con los estudios:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Insatisfacción con el tutor de la empresa	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	La actividad no se corresponde con el programa formativo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Otros: _____	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

**IV. PROCESO DE INSERCIÓN**

<b>1. Responda a las siguientes cuestiones iniciales sobre su inserción laboral</b>	¿Sigue trabajando en la misma empresa que antes de obtener el título?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Se planteó en alguna ocasión montar una empresa al finalizar tus estudios?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Trabaja por cuenta propia?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Actualmente tiene un trabajo remunerado (incluye cuenta propia)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Ha aumentado su remuneración mensual en relación al 1 <sup>er</sup> sueldo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Esta pluriempleado?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Tiene perspectivas de promoción próxima?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Tiene en mente cambiar pronto de actividad laboral?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>2. Después de su titulación:</b>	Indique cuánto tiempo transcurrió hasta empezar a buscar empleo	Nº _____ meses
	indique cuánto tiempo ha transcurrido hasta su inserción laboral	<input type="checkbox"/> Sigo desempleado <input type="checkbox"/> Nº ____ meses
	Indique cuanto tiempo permaneciste en este puesto de trabajo	<input type="checkbox"/> Sigo en él <input type="checkbox"/> _____ meses
	Para cuantos empleadores ajenos ha trabajado	Nº _____
	Cuantos meses ha trabajado en global hasta el día 30-09-2008	Nº _____ meses

<b>3. Cual considera que puede ser su grado de responsabilidad personal en su situación ante la inserción laboral</b>	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
---	-------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

<b>4. En caso de seguir desempleado trate de justificar esta situación (responder a todas las opciones)</b>	- He finalizado mi contrato o ha cesado mi iniciativa empresarial	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Acciones de movilidad por el extranjero para perfeccionar idiomas	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Realización de master o similar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Realización de otras titulaciones universitarias	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Prepara oposiciones o similar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	-Otras acciones formativas:_____	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- He iniciado la búsqueda recientemente (indicar: _____ meses)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- No deseo trabajar y/o no busco trabajo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Preparo un proyecto empresarial serio	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Busco empleo pero no lo encuentro (desde hace ____ meses)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- Por ver difícil conciliar vida laboral y familiar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- No admito trabajar al margen de mi profesión	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	- No admito trabajar fuera de mi entorno territorial familiar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
- Mi titulación tiene escasas salidas profesionales	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

<b>5. Valore sus preferencias territoriales para trabajar (1. Nunca- 2. Si no hay otra opción- 3. No me importa- 4. Preferiblemente)</b>	Inicialmente					Actualmente			
	1	2	3	4		1	2	3	4
En su localidad	1	2	3	4		1	2	3	4
En su provincia	1	2	3	4		1	2	3	4
En otra provincia de su comunidad autónoma	1	2	3	4		1	2	3	4
En otras Comunidades Autónomas	1	2	3	4		1	2	3	4
En otro país, pero temporalmente	1	2	3	4		1	2	3	4
En cualquier otro país, aunque no sea a largo plazo	1	2	3	4		1	2	3	4

<b>6. A la hora de encontrar empleo, tanto al terminar mis estudios como en la actualidad, he buscado un trabajo:</b>	Inicialmente	Actualmente
Relacionado con mi titulación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Propio de mi titulación y mi especialidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Cualificado, aunque no se corresponda con mi titulación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Cualquiera	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

<b>7. A la hora de encontrar empleo, he empleado las siguientes vías:</b>	Inicialmente	Actualmente
Servicio de empleo de la Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Programa de emancipación joven, actualmente del Ministerio de Igualdad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Oficina Virtual de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (Andalucía Orienta)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Otros servicios públicos de empleo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Empresas de Trabajo Temporal (ETT)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Contactos personales (amigos, familiares...)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Prensa	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Internet (excepto las oficinas virtuales señaladas expresamente)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Oposiciones	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

**IV. TRAYECTORIA LABORAL Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTUDIOS (en caso de haber trabajado desde que terminó sus estudios)**

<b>1. Señale el tipo de contrato</b> (señalar con una <b>x</b> cuando proceda)	1 <sup>er</sup> contrato (a tiempo...)		Contrato actual (a tiempo...)	
	(Completo)	Parcial)	Completo)	Parcial)
Autónomo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indefinido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En prácticas o en formación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por duración determinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro tipo de contratos ( _____ )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra situación ( _____ )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2. ¿cuándo empezó a trabajar...</b>	en su primer empleo?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (mes) de <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (año)
	en su empleo actual?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (mes) de <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (año)



<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

<b>3. En caso de estar trabajando señale el tipo de empresa</b>	Primer empleo	Empleo actual
Autoempleo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración Pública (incluidas empresas, agencias... públicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Microempresa (menos de 10 empleados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pequeña empresa (de 10 a 100 empleados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mediana empresa (de 100 a 250 empleados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gran empresa (más de 250 empleados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Indique si la empresa para la que trabaja o trabajó es de Economía Social (Cooperativas, Sociedades laborales...)</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

<b>4. Señale el municipio de trabajo</b>	del primer empleo:	del empleo actual:
--	--------------------	--------------------

<b>5. ¿Cómo valora el impacto de sus estudios sobre las posibilidades de promocionar dentro de su empresa o a otros trabajos?</b>						
A lo largo del primer año como titulado	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
En un futuro próximo	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta

<b>6. Describa su trabajo y el sector al que pertenece</b>	
Primer empleo	
Empleo actual	

<b>7. Indique el grado de satisfacción con su situación laboral actual</b>						
Con el empleo que realiza	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Con el salario percibido	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Con las expectativas laborales de promoción	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
Con la conexión con su titulación	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta

<b>Código: H01-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS: CUESTIONARIO SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

<b>8. ¿En que grado se considera subempleado o sobre-cualificado?</b>	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Muy poca	<input type="checkbox"/> Poca	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Muy alta
---	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

<b>9. Considera que la Universidad de Sevilla puede ofertarle acciones formativas complementarias a las ya realizadas para responder mejor a sus pretensiones profesionales</b>	Doctorado	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Master especializados	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Formación continua	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Acciones temporales de tutorización específica técnica	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Acciones temporales de tutorización específica técnica no técnico	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Acciones de autorización personal	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Otras (indicar: _____ )	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<b>10. Señale sus ingresos laborales brutos:</b>	de su primer sueldo:	□ □ □ □, □ □ euros al mes
	de su sueldo actual:	□ □ □ □, □ □ euros al mes

<b>Código: H02-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA: ENCUESTA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## ENCUESTA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Este cuestionario se refiere al Título Propio que terminaste:

<b>• DATOS GENERALES:</b>							
<b>Nombre del Título:</b>							
¿Cuándo iniciaste y terminaste este título?	Inicio: €€(mes) de €€ €€(año)						
	Fin: €€(mes) de €€€€(año)						
¿Qué calificación promedio obtuviste en el Título?	€ 5-5,9	€ 6-6,9	€ 7-7,9	€ 8-8,9	€ 9-10		
¿Cuál era tu situación durante la realización del Título?	€ los estudios eran mi actividad principal						
	€ los estudios no eran mi actividad principal						
¿Cuál es tu situación laboral actual?	€ Activo			€ En desempleo			
<b>• VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:</b>							
<b>Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de estudios de tu Título:</b>							
• La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
• El contenido de las asignaturas	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
• Su correspondencia con las competencias de la profesión	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
• La existencia de prácticas externas	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
<b>• VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b>							
<b>Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos de las competencias adquiridas:</b>							
• Desarrollo de las competencias generales para el ejercicio de la profesión	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
• Desarrollo de las competencias específicas para el ejercicio de la profesión	Nada	1	2	3	4	5	Mucho
<b>Contribución del Título al desarrollo de esta competencia:</b>				Muy Baja		Muy Alta	
• Dominio de tu área o disciplina	1	2	3	4	5	6	7
• Conocimientos de otras áreas o disciplinas	1	2	3	4	5	6	7
• Pensamiento analítico	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para negociar de forma eficaz	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para trabajar bajo presión	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para detectar nuevas oportunidades	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para coordinar actividades	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para usar tiempo de forma efectiva	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para trabajar en equipo	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para movilizar las capacidades de otros	1	2	3	4	5	6	7
<b>Contribución del Título al desarrollo de esta competencia:</b>				Muy Baja		Muy Alta	
• Capacidad para hacerte entender	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para hacer valer tu autoridad	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para utilizar herramientas informáticas	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	1	2	3	4	5	6	7
• Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para redactar informes o documentos	1	2	3	4	5	6	7
• Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros	1	2	3	4	5	6	7

<b>Código: H02-P05</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA: ENCUESTA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

**PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES EN RELACIÓN A:**

	<b>Puntos Fuertes</b>	<b>Puntos Débiles</b>
	1.	1.
	2.	2.
<b>Valoración global del Plan de Estudios:</b>		
	3.	3.
	1.	1.
	2.	2.
<b>Valoración de las competencias adquiridas</b>		
	3.	3.
	1.	1.
	2.	2.
<b>Otros aspectos</b>		
	3.	3.

<b>Código: H01-P06</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## (I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título Propio que estás cursando, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho*) a 10 (*muy satisfecho*).

**Edad:**.....

**Sexo:**  Hombre  Mujer

**Centro:** .....

**Expresa tu nivel de satisfacción con:**

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Los sistemas de orientación, acogida e información previa para facilitar la incorporación al Título											
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)											
3	La adecuación de los horarios y turnos											
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)											
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada											
6	La duración del curso ha sido la adecuada para cumplir los objetivos establecidos											
7	La oferta de Prácticas externas											
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión)											
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título											
10	La labor del profesorado del Título											
11	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título											
12	El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad											
13	El equipamiento de las aulas disponibles para el Título											
14	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título											
15	El funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual utilizada											
16	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas											
17	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones											
18	El método de evaluación del Título (adecuación de criterios, instrumentos, etc.)											

<b>Código: H01-P06</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

**(CONTINUACIÓN)**

		Muy insatisfecho										Muy satisfecho											
19	La actualización de los contenidos del programa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
20	Los conocimientos son útiles para mi entorno de trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21	La documentación y materiales entregados	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
22	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
23	En general, con el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho*) a 10 (*muy satisfecho*), en el caso de haber realizado la formación a través de la modalidad **e-learning o semipresencial**.

**Expresa tu nivel de satisfacción con:**

		Muy insatisfecho										Muy satisfecho											
1	La facilidad de acceso a la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	La adecuación de las herramientas para la docencia que incorpora la plataforma	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	La temporalización de los módulos y temas del Curso	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	El orden y claridad de los contenidos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	La rapidez del profesor en responder a los alumnos/as	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	La disponibilidad de materiales y recursos complementarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	El uso que hace el profesor/a de recursos didácticos, demostraciones, vínculos web, etc.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	Las herramientas de comunicación que se han utilizado en el curso (foro, corre-e, chat) y su utilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	El nivel de participación que ha tenido en el curso	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	El tutor en la formación a distancia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	La variedad de actividades ofrecidas (individual, en grupo, etc.)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

<b>Código: H02-P06</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

## II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título Propio de \_\_\_\_\_, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho*) a 10 (*muy satisfecho*).

**Edad:**.....

**Sexo:**  Hombre  Mujer

**Centro:** .....

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

**Expresa su nivel de satisfacción con:**

1	Los sistemas de orientación, acogida e información previa para facilitar la incorporación al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	La adecuación de los horarios y turnos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	Las nuevas metodologías que requieren los nuevos Títulos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	La oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	La oferta de prácticas externas del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión de el Título)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15	El funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual utilizada	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
19	En general, con el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



**SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN**

20	En general, con la gestión del Centro de Formación Permanente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



<b>Código: H03-P06</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO PROPIO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL PAS SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

### (III) OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título Propio de \_\_\_\_\_, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho*) a 10 (*muy satisfecho*).

**Edad:**.....

**Sexo:**  Hombre  Mujer

**Centro:** .....

**Expresa su nivel de satisfacción con:**

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 La gestión de los horarios											
2 La gestión de las aulas											
3 La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión del Título)											
4 El profesorado que imparte docencia en el Título											
5 El contacto con el alumnado del Título											
6 El resto de compañeros del PAS											
7 El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo											
8 Las infraestructuras e instalaciones físicas del Título o centro en las que realiza su trabajo											
9 La gestión de los trámites administrativos de los alumnos (matriculación, becas, etc.)											
10 El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones											
11 El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título											
12 La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título											
13 El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad											
14 En general, con el Título											



SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

**Código: H01-P09**

**SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA  
TOMA DE DECISIONES: PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
PROPIO**

Versión:  
Fecha:

---

**PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO PROPIO**

---

**Título:** \_\_\_\_\_

Nº	ACCIONES DE MEJORA	Prioridad <sup>1</sup>	Indicador de seguimiento <sup>2</sup>	Responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo / procedimiento que se utilizará <sup>3</sup>	Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción/Valor de referencia <sup>4</sup>

- 1: A: Alta (se resolverá en X meses), M: Media (se resolverá en Y meses), B: Baja (se resolverá en Z meses)  
2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.  
3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento  
4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)



SGC DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

**Código: H02-P09**

**SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA  
TOMA DE DECISIONES: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA  
DEL TÍTULO PROPIO**

Versión:  
Fecha:

---

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO PROPIO**

---

**Título:** \_\_\_\_\_

<b>Prioridad</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b> (según el Plan de Mejora Aprobado)	<b>Indicador de seguimiento<sup>1</sup></b>	<b>Responsable del Seguimiento de la acción</b>	<b>Mecanismo / procedimiento utilizado en el seguimiento</b>	<b>Nivel de cumplimiento de la acción<sup>2</sup></b>

1: Se indicará el valor del indicador conseguido. 2: Total/ Parcial, será el grado de cumplimiento de la acción o su indicador

<b>Código: H03-P09</b>	<b>SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES: FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

### FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Acción de Mejora:			
Fecha Inicio acción:		Fecha Fin acción:	
Responsable Informe seguimiento:	Apellidos, Nombre:		
	e-mail:		

**Plan de actuación para el seguimiento de la acción:**

Objetivos e indicadores de la acción		Equipo de trabajo	
Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción			
Mecanismo de realización de la acción		Destinatarios de la acción de mejora	

**Seguimiento de la acción de mejora:**

Valoración de las actuaciones realizadas:			
Nivel de cumplimiento de la acción (meta conseguida en el cumplimiento de la acción):			
Análisis del desarrollo de la acción:			
Satisfacción de los destinatarios:			
Valoración global de la acción:	Fortalezas	Debilidades	

<b>Código: H04-P09</b>	<b>SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES: INFORME FINAL DE VALORACIÓN</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

## **INFORME FINAL DE VALORACIÓN**

***Título del curso:*** A cumplimentar

***Tipo de curso:*** A cumplimentar

***Órgano Proponente:*** A cumplimentar

***Director de los estudios:*** A cumplimentar

### **1. VALORACIÓN DE LA GESTIÓN**

***Valoración de los criterios de asignación de becas:***  
A cumplimentar

***Incidencias administrativas detectadas durante el desarrollo de las Enseñanzas:***  
A cumplimentar

***Valoración de la ejecución del presupuesto de gastos del curso:***  
A cumplimentar

***Observaciones:***  
A cumplimentar

### **2. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DOCENTE**

***Implicación de los alumnos en el proceso de aprendizaje:***  
A cumplimentar

***Adecuación de la docencia impartida a los objetivos planteados:***  
A cumplimentar

***Valoración de los contenidos académicos del curso:***  
A cumplimentar

***Valoración de la metodología docente utilizada:***  
A cumplimentar

***Valoración de los procesos de evaluación del aprendizaje y de la atención Tutorial:***  
A cumplimentar

<b>Código: H04-P09</b>	<b>SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES: INFORME FINAL DE VALORACIÓN</b>	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

### **(CONTINUACIÓN)**

***Valoración del trabajo fin de Experto/Máster:***

**A cumplimentar**

***Valoración del Profesorado:***

**A cumplimentar**

***Valoración del Personal de Administración y Servicios:***

**A cumplimentar**

***Valoración de las prácticas externas:***

**A cumplimentar**

***Valoración del sistema de gestión de quejas y sugerencias:***

**A cumplimentar**

***Valoración del sistema de difusión de la información del Título Propio:***

**A cumplimentar**

***Observaciones:***

**A cumplimentar**

### **3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO**

***Puntos fuertes y débiles del curso y propuestas de mejora sugeridas:***

**A cumplimentar**

### **4. OBSERVACIONES GENERALES**

**A cumplimentar**